

**DIVERSIDAD FAMILIAR EN COLOMBIA: REFLEXIONES SOBRE ROLES Y
FUNCIONES PARENTALES EN FAMILIAS HOMOPARENTALES EN LA CIUDAD DE
MEDELLÍN 2015-2016.**

**WENDY TATIANA CORREA VÉLEZ
JEYSSON ESTEBAN ÁLVAREZ BOTERO**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2016**

**DIVERSIDAD FAMILIAR EN COLOMBIA: REFLEXIONES SOBRE ROLES Y
FUNCIONES PARENTALES EN FAMILIAS HOMOPARENTALES EN LA CIUDAD DE
MEDELLÍN 2015-2016.**

**WENDY TATIANA CORREA VÉLEZ
JEYSSON ESTEBAN ÁLVAREZ BOTERO**



LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN FAMILIA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADOR-A SOCIAL

**LUZ MIRIAM AGUDELO GIL
LUZ EDILMA AGUIRRE OSORIO**
Asesoras

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2016**

EN MEMORIA DE LUANA

“La muerte no nos roba los seres amados. Al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo. La vida sí que nos los roba muchas veces y definitivamente.”

François Mauriac

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestras familias y compañeros, quienes nos acompañaron durante todo éste proceso investigativo brindándonos su ayuda y apoyo cada vez que lo necesitábamos, permitiéndonos avanzar, creciendo como profesionales y como personas durante este lapso de tiempo. Igualmente agradecemos a nuestras asesoras quienes con sus conocimientos nos guiaron cada día para que pudiésemos llegar al final de este camino, satisfechos con nuestro proceso.

Por último, pero no menos importante queremos darle un especial agradecimiento a cada una de las familias que decidieron participar de la investigación y nos abrieron las puertas de sus hogares como amabilidad, sin ellas esto no habría podido ser posible. Muchas Gracias

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	8
Introducción.....	10
Capítulo I: Presentación.....	11
1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2 Objetivos.....	17
Capítulo II: Referentes.....	18
2.1 Referente Teórico.....	18
2.1.2 Desde la teoría general de sistemas.....	18
2.2 Referente Conceptual.....	20
2.2.1 Familia Homoparental.....	20
2.2.2 Roles parentales.....	23
2.2.3 Funciones parentales.....	25
2.3 Referente Normativo.....	27
Capítulo III: Memoria metodológica.....	34
3.1 Fundamentación epistemológica.....	34
3.1.1 Paradigma de la investigación.....	34
3.1.2 Enfoque.....	35
3.1.3 Tipo de investigación.....	35
3.2 Criterios de selección de la población.....	37
3.3 Momentos de la investigación.....	37
3.3.1 Recolección de la información.....	37
3.3.2 Análisis e interpretación de la información.....	38
3.3.3 Socialización.....	40
3.4 Consideraciones éticas.....	40
Capítulo IV: Análisis e interpretación de la información.....	42
4.1 Contextualización de las familias participantes de la investigación.....	45
4.2 Roles parentales.....	46

4.2.1	El rol materno.....	48
4.2.2	El rol paterno.....	52
4.2.3	¿Se presenta un desplazamiento o abandono de género al interior de las familias homoparentales?.....	55
4.3	Funciones parentales.....	56
4.3.1	Función afectiva.....	58
4.3.2	Función socializadora.....	59
4.3.3	Función económica.....	61
4.4	Reflexión: familia homoparental una tipología emergente.....	63
	Conclusiones y Recomendaciones.....	68
	Bibliografía.....	71

TABLA DE ANEXOS

Matriz sistema categorial.....	76
Formato consentimiento informado.....	77
Guía de preguntas entrevista a profundidad: roles parentales.....	79
Guía de preguntas entrevista a profundidad: funciones parentales.....	80
Guía de preguntas entrevista a profundidad: homoparentalidad.....	81
Formato cuestionario: contexto familiar.....	82
Formato visita domiciliaria.....	85

RESUMEN

La familia se ha caracterizado por ser uno de los agentes más cambiantes y fundamentales de la sociedad, la cual a lo largo de la historia ha debido enfrentarse a una serie de transformaciones que le han permitido adaptarse paulatinamente a los diversos grupos de convivencia, basados en lazos de parentesco o afinidad, que han ido surgiendo con el paso del tiempo, dándose paso a nuevas tipologías que abarcan una estructura que va más allá de la tradicional.

La presente investigación, se encuentra direccionada a la profundización y análisis de uno de los temas más debatibles en los últimos años, el cual se constituye en las familias homoparentales y la forma como se configuran los roles y funciones parentales en sus dinámicas internas y externas. Por ello, se busca exponer no solo los significados que abarcan este tipo de familias, sino también, la forma en que sus roles y funciones parentales pueden ser concebidos y se manifiestan en sus dinámicas diarias, apuntándose a generar una serie de reflexiones de la familia homoparental como una tipología emergente en el contexto local actual.

Palabras claves: Familia Homoparental, roles parentales, funciones parentales

ABSTRACT

Family has been characterized for being one of the most changing and fundamental agents of society, which has had to face a series of transformations throughout history in order to gradually adapt to diverse coexistence groups, based on kinship or affinity, that have emerged with the passage of time, opening the way to new typologies covering a structure that goes beyond the traditional.

The present investigation is directed to the deepening and analysis of one of the most debatable topics in recent years, which constitutes of homo-families and how the roles and parental functions in their internal and external dynamics are set. That is why, it seeks to expose not only the meanings covering such families, but also the way their roles and parental functions can be

designed and manifested in their daily dynamics, pointing to generate a series of reflections of gay or lesbian parents as a typology emerging in the current local context.

Keys words: Homo-families, parental roles, parental functions

INTRODUCCIÓN

La familia siempre ha sido una institución fundamental de la sociedad, convirtiéndose con el paso del tiempo en el campo de estudio e intervención de muchas profesiones, entre ellas del Trabajo Social, el cual la ha asumido desde sus orígenes como profesión, como objeto de intervención. Es por esta razón, que en la actualidad el Trabajo social da paso al estudio de las nuevas tipologías familiares que se encuentran emergiendo, entre las cuales cabe resaltar las familias homoparentales y como se da en ellas la configuración de roles y funciones parentales, aspectos de gran importancia al momento de realizar futuras intervenciones.

La presente investigación tiene como objetivo identificar como se configuran los roles y funciones parentales, a partir del acercamiento a tres familias homoparentales en la ciudad de Medellín con el fin de generar reflexiones sobre su reconocimiento, dando a conocer como el paso de una época a otra se enmarca en la forma como los seres humanos van construyendo los roles y funciones que desempeñan, basándose en aspectos que van más allá de su orientación sexual.

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente, éste trabajo se encuentra dividido por capítulos, los cuales abarcan todo el proceso de formulación teórica, conceptual y metodológica que guio la investigación. En primer lugar, se encuentra la presentación, la cual pretende dar a conocer los motivos, antecedentes y estudios que se pueden encontrar sobre las familias homoparentales, además de la pregunta orientadora del proceso y los objetivos que permitieron darle una respuesta. En segundo lugar, se pueden encontrar los referentes teóricos, conceptuales y normativos respectivamente, a través de los cuales se enmarcó la teoría y la concepción que se tuvo de cada una de las categorías base, siguiéndole en tercer lugar el diseño metodológico, donde se recogen cada uno de los momentos de recolección y generación de la información. Por último, en cuarto lugar, se halla el análisis de la información recolectada, incluyendo un apartado de reflexión sobre la homoparentalidad como una tipología familiar emergente; finalizándose con las conclusiones y recomendaciones del proceso investigativo y los anexos.

Capítulo I: Presentación

1.1 Planteamiento del problema

Los seres humanos a lo largo de la historia han estado ligados a una necesidad por pertenecer, por hacer parte de un organismo en el cual pueda potenciar sus capacidades y suplir una serie de necesidades básicas que al entrar en contacto con el contexto que lo rodea le permiten establecer un conjunto de relaciones interpersonales con los demás, en donde los individuos que hacen parte de su círculo social primario, se convierten en una fuente de apoyo y/o sostenimiento a lo largo de su vida. A raíz de ello, progresivamente se han ido formando diversas instituciones, algunas tan antiguas como la misma sociedad, que se han configurado ante cada sujeto como una plataforma de crecimiento y lanzamiento al mundo exterior, reconociéndose como una de las más importantes la familia, ese primer ámbito de socialización a través del cual los diversos individuos conviven durante diferentes periodos de sus vidas.

La familia ha sido reconocida como una de las instituciones más antiguas en la historia de la humanidad y una de las más influyentes en la realidad social, siendo definida como un actor social que guía a los sujetos durante sus primeros pasos de formación e interacción en un recorrido en donde las diferencias políticas, económicas y culturales se constituyen en un medio de transformación familiar que se va adoptando según la época y las circunstancias que se estén desarrollando; una cualidad que se ve representada en los diferentes cambios que la han rodeado como el paso de la poligamia a la monogamia, o el paso de una unión por conveniencia u obligación a una alianza con un eje central como el amor o el bienestar mutuo. A partir de esto, la familia suele ser catalogada como un grupo unido por lazos de consanguinidad o afinidad en un espacio en donde la creación de relaciones y el establecimiento de roles y funciones que se desempeñan, diferencian a cada uno de sus miembros, otorgándole ese punto específico y esa individualidad que une dinámicamente el mismo grupo familiar.

Al ser la familia una institución con características universales que engloba y particularmente hace parte de sí a las personas, se reconocen las múltiples tipologías que la contemporaneidad ha traído consigo, que aun primando la familia tradicional, continúan presentándose variables y nuevos modelos que anteriormente hubiesen sido considerados como una amenaza para el orden

social, según unas tradiciones religiosas y culturales que se han establecido fuertemente y que en la actualidad continúan teniendo gran fuerza sobre el pensar y accionar de las personas, independientemente de su lugar de origen, primando la cosmovisión que cada una de estas maneja.

Sería innegable resaltar la fuerza que aún poseen las familias tradicionales reconocidas como la nuclear (padre-madre-hijo), la extensa (la misma nuclear más algún otro miembro del grupo familiar consanguíneo), y la familia ampliada (configurada por la nuclear y la extensa, con la presencia de un miembro no consanguíneo); sin embargo, nuevos tipos de familia se han ido incorporando, y cada día pueden observarse con mayor continuidad, así, familias como la monoparental (conformada por la madre o el padre y los hijos, con jefatura masculina o femenina), las simultaneas (reconstituidas o poligenéticas, aquellas que se constituyen cuando el padre o la madre provienen de una unión anterior y/o tienen hijos de dicha unión) y las homoparentales (constituidas por aquellas parejas del mismo sexo que deciden adoptar o tienen un hijo de una relación anterior) poco a poco se han ido asentando y ratificando su existencia ante la sociedad.

Aunque cada una de éstas tipologías ha debido enfrentarse a una serie de fluctuaciones para su constitución, hoy en día las familias homoparentales continúan considerándose como una de las rupturas en las tradiciones más evidente, siendo opacada en ocasiones por diversos individuos, que no reconocen su unión o la consideran un ambiente hostil para el desarrollo de los niños y niñas que se tenga a cargo, ya que la familia nuclear constituida por dos personas heterosexuales continua siendo considerada por muchos el modelo ideal de constitución familiar, aunque en ella se presenten diversas crisis que de igual forma pueden afectar a cada uno de sus miembros. Sin embargo, aun reconociéndose esto, la orientación sexual pasa a jugar un papel de gran relevancia, a partir del cual se comienzan a cuestionar y resignificar las normas establecidas por la sociedad, empero la decisión de la población LGBTI de conformar a una familia y recurrir a diversos métodos para tener hijos aún podría seguir siendo considerada un tabú, según concepciones que se han ido arraigando desde la edad media, en donde la familia más que ser uno de los ejes centrales del mundo social, se encuentra ligada a la concepción y procreación de hijos, estando

así el modelo tradicional amparado por la ley y la iglesia, como lo es en el caso del contexto Colombiano.

No obstante, las parejas del mismo sexo ante su reconocimiento como seres humanos con los mismos derechos de aquellos con una orientación heterosexual, han decidido no solo empezar a conformar una familia sino luchar para que ésta misma sea reconocida legal y socialmente, pues como se menciona en el texto “Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia”,

Cuando se excluye a las parejas homosexuales o transgeneristas de la posibilidad de conformar una familia, no solo se atenta contra los derechos de estas personas sino, igualmente contra el derecho de sus hijos(as) puesto que estos también tienen derecho a pertenecer a una familia y gozar de todos los beneficios que esta conlleva. (Fajardo, 2005, pág. 7)

Más aun teniéndose presente que cada familia en su especificidad tiene unas características distintas a las demás, su historia familiar, el contexto en el que se manejan, sus propias decisiones y estructuras psíquicas determinan como se dará su funcionamiento, y no será la tipología la que dará lugar a ello. Aun así, algunas visiones se han enfrascado tanto en que es la tipología familiar la que determina la dinámica interna y externa de la familia, que han olvidado todo lo que el sistema familiar acarrea y los factores que se dan dentro de él, pues el mismo concepto de familia en la actualidad conduce a la diversidad de formas en que ésta puede presentarse y mantenerse.

De esta forma, en las familias homoparentales, a pesar de su composición familiar, se continúan manejando variadas dinámicas, pues el hecho de que ambos padres sean dos personas del mismo sexo podría no ser un impedimento para que las diferentes funciones de la familia, sea socialización, protección, sustento económico o una función afectiva se lleven a cabo; funciones que se resumen en una serie actividades, responsabilidades y compromisos que no se limitan a las preferencias sexuales de las partes, sino al ejercicio y roles de los mismos padres, pues “los roles o papeles han sido determinados por la sociedad y el entorno cultural en el que se encuentran inscritas [...]” (Quintero, 2007, p 75).

Tanto los roles como las funciones parentales, juegan un papel de vital importancia en las familias y como bien se ha mencionado, estos dependen del ejercicio de sus miembros, ya que la paternidad no es un ejercicio inmutable y preestablecido, ésta va variando y siendo permeada según la época y contexto que se presente e incluso la misma historia familiar, los cuales se encargan de transformar esos roles que van más allá del género y las funciones a las que estos mismos conllevan.

Esta realidad, no ha pasado desapercibida por profesionales, periodistas y escritores, que han dedicado páginas, blogs, artículos, libros e investigaciones a las dinámicas que se presentan al interior de las familias homoparentales, la calidad de vida que se evidencia en ellas, el acompañamiento que hacen los padres y madres a los hijos, las redes de apoyo que las rodean, su reconocimiento ante la sociedad como modelo familiar, entre otros aspectos; temas que han sido de gran relevancia y han hecho un cambio en las concepciones actuales de las dinámicas de las familias homoparentales.

Las primeras investigaciones realizadas sobre homoparentalidad se encuentran ubicadas a partir de los años 70, aunque hasta el día de hoy solo 19 países han legalizado el matrimonio homosexual y 13 de ellos (Holanda, Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Argentina, Dinamarca, Uruguay y Colombia) la adopción. Entre estos, España ha sido uno de los precursores en las investigaciones sobre familias homoparentales, siendo el primer país en haber aprobado el matrimonio entre parejas homosexuales a raíz de los continuos y fructíferos intentos de la comunidad LGBTI de hacer valer sus derechos. Por esto, se empezaron a realizar investigaciones en donde se profundizará tanto en sus dinámicas internas como en el mismo crecimiento de los niños que se encuentran al interior de ella, obteniéndose resultados positivos en donde se prevé un adecuado desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida social y personal, tanto de los niños como de los padres.

De esta forma, se pueden encontrar estudios como: “Calidad de Vida Familiar de las Familias Homoparentales en la Comunidad de Castilla y León” de Cristina Herrero Villoría realizado en la Universidad de Salamanca (España) durante el 2013-2014, el cual estudia la calidad de vida de las familias homoparentales, orientándose bajo la pregunta de si la calidad de vida que se

presenta en su interior es igual a aquella que se da en las familias heterosexuales; así mismo, la ponencia “Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar” realizada por la Docente e Investigadora Bárbara Zapata en el año 2009, expone algunas consideraciones sobre el significado de la diversidad familiar y como la homoparentalidad se constituye en un desafío para los profesionales. Por último, la tesis de la Universidad de Antioquia presentada por Carolina Salazar y Diana Yojaida Pedroza en el 2012, “Jefatura de la familia homoparental: Un estudio de caso”, la cual esboza como se asume la jefatura en las familias homoparentales a partir de los roles y funciones, con el fin de apuntar a la concepción de ésta como tipología familiar reconocida.

Con base en lo anterior, aunque hay algunos estudios realizados alrededor de las familias homoparentales que se aproximan a una comprensión de ellas, muy pocos se han destinado al análisis de sus roles y funciones parentales; es por esta razón que la presente investigación, por medio de un acercamiento a algunas familias homoparentales, buscó identificar su configuración de roles y funciones parentales durante el periodo 2015-2016, llevándose a cabo en la ciudad de Medellín, lo cual permitió observar la homoparentalidad en un contexto local.

Es así, como un tema vigente y debatible como la homoparentalidad, se constituye en uno de los retos que enfrentan profesiones como el Trabajo Social en la actualidad, el cual se ha dedicado durante mucho tiempo a estudiar las diferentes dinámicas, dimensiones, problemáticas entre otros aspectos que se dan alrededor de la familia afectando tanto los subsistemas que la conforman como el suprasistema del cual hacen parte. Con el tiempo estos estudios se han involucrado incluso en la manera como las nuevas tipologías que se están presentando determinan la posibilidad de repensar el concepto tradicional de familia. Es en este punto en donde recayó la importancia de este estudio para el Trabajo Social, permitiéndole conocer a la profesión un lado de la realidad de las familias homoparentales que se ha comenzado a estudiar, reconociéndose en esta medida la importancia de ver como los roles y funciones parentales se han transformado progresivamente, adaptándose a la época y a las tipologías familiares que van emergiendo.

La pertinencia de este estudio aportará conocimiento útil a la hora de intervenir o realizar trabajos con familias en sus diversos tipos y en las dinámicas que en ella se presentan, dando cuenta de

cómo la configuración de roles y funciones parentales caracterizan a cada familia independientemente de su tipología, proponiéndose nuevas perspectivas y aportes como profesionales en formación sobre como la homoparentalidad está emergiendo y se constituye en un paso a la reconstrucción de un concepto de familia que abarque las realidades que se están presentado sin discriminarlas, teniendo presente como el grupo familiar se ve permeado constantemente por los cambios que se dan a su alrededor, lo cual hace necesario una visión holística de la familia como un apoyo vital para los seres humanos independientemente de su tipología y/o estructura.

El generar reflexiones sobre estos temas, que resultan ser novedosos y debatibles en la actualidad, le abre las puertas al Trabajo Social a las realidades sociales que emergen continuamente hoy, en donde la crianza de los hijos y el funcionamiento de la familia traspasan las orientaciones sexuales y comienzan a enfrascarse en la forma como padres y madres desempeñan sus tareas y se asumen ante el deseo de brindarles una buena crianza y proporcionales un ambiente adecuado a sus hijos. Por ello, la pregunta de investigación que se planteó fue ¿Cómo se configuran los roles y funciones parentales en las familias homoparentales en la ciudad de Medellín, en el periodo 2015-2016?

1.2 Objetivos

Objetivo general

- Identificar la configuración de los roles y funciones parentales en familias homoparentales en la ciudad de Medellín durante el periodo 2015-2016.

Objetivos específicos

- Describir como se ejerce el rol materno y paterno en familias homoparentales a través de la distribución de las tareas y responsabilidades en las dinámicas diarias.
- Analizar la función socializadora, económica y afectiva asumida al interior de las familias homoparentales.
- Generar algunas reflexiones sobre la homoparentalidad, desde las familias participes de la investigación, como un modelo familiar emergente en el contexto local.

Capítulo II: Referentes

2.1 Referente Teórico

2.1.1 Desde la Teoría General de Sistemas

El ser humano como constructor de relaciones y vínculos sociales a lo largo de su vida ha estado inmerso en diversos grupos primarios y secundarios en los cuales su crecimiento personal y su formación se van acrecentando y consolidando progresivamente, siendo la familia ese primer agente de socialización en donde cada una de las partes que la conforman actúa como un constructo total de un actor complejo como lo es ella. Es a partir de la familia, que los seres humanos se van transformando tanto a sí mismos como a sus dinámicas, según los cambios y necesidades que cada época implica. Aunque estos aspectos pueden encontrarse en diversas perspectivas, en donde se recalca no solo la importancia de la familia sino el mismo funcionamiento de ésta, fue la Teoría General de Sistemas la más pertinente en el desarrollo de esta investigación debido a su interés y enfoque por ver a la familia como un sistema abierto en donde la individualidad de cada uno de sus miembros se une estrechamente a las relaciones que se presentan entre ellos.

La Teoría General de Sistema nace desde 1920 en los trabajos del biólogo alemán Ludwig Von Bertalanffy, aunque su consolidación comienza a presentarse a partir de años posteriores. El biólogo presentó la teoría como una metodología que integrará y concibiera los problemas científicos desde una perspectiva de la totalidad, en donde las unidades de observación (básicas y circulares) formularan teorías y privilegiaran el trabajo interdisciplinario.

De esta forma, la teoría comenzó a moldearse en torno a tres planteamientos centrales, el primero de ellos reconoce la importancia de un lenguaje común entre las ciencias, el segundo plantea que todo organismo es un sistema complejo que tienen unas partes y procesos que están en constante interacción, y, por último, un tercer planteamiento que propone la teoría como una disciplina lógico-matemática, aplicable a varias ciencias empíricas al formular principios para sistemas generales.

En base a lo anterior, Oscar Johansen Bertoglio (1993) define un sistema como un conjunto de agentes que pueden tener o no relaciones funcionales entre sí, teniendo presente que cada uno de ellos posee sus propias características. Por su parte, Ángela María Quintero (1997) lo define como un todo que es más que la suma de sus partes, en donde cualquier cambio que tenga una de ellas, provocará cambios en los demás y en todo el sistema como totalidad, por lo cual todas las partes actúan como variables mutuamente dependientes. Por ello, todos los sistemas tienen una relación jerárquica con otros sistemas mayores o menores que él, ideas que se sostienen a raíz de una serie de principios aplicables a los diferentes sistemas de la sociedad que la autora trae a colación, los cuales se resumen en:

- Totalidad: que incluye las dinámicas de las variables que se encuentran dentro del sistema, “el todo es más que la suma de sus partes”.
- Equilibrio uniforme: el sistema permanece estable o constante.
- Equifinalidad: todo sistema puede alcanzar metas según unos objetivos, que son vistos desde diferentes puntos de vista.
- Retroalimentación: el sistema regula sus respuestas a los estímulos del exterior con el fin de alcanzar una meta.
- Mecanización progresiva: los sistemas crecen a partir de un proceso de diferenciación en donde se está en constante interacción con el medio como una globalidad relativa.
- Centralización: hace hincapié en la dependencia de los sistemas en el tiempo, en donde un individuo se considera un sistema centralizado.
- Orden jerárquico: implica la presencia de unos límites semipermeables entre los sistemas.

Cada una de estas propiedades da cuenta de los sistemas como un algo organizado y total; de esta forma se recalca la importancia de esta teoría para la comprensión de la familia, al entender la misma como un sistema abierto en donde la individualidad de cada uno de sus miembros se encuentra ligada a relaciones circulares que los rodean pues

(...) el sistema familiar es más que sólo la suma de sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que, si un individuo o sistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar

no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros (...) (Preister, 1980 pág. 12)

Pero para que la familia pueda concebirse como tal sistema, se hace necesario reconocer que ésta se encuentra formada por unos subsistemas a través de los cuales cumple sus funciones para con ellos mismos y hacia la sociedad o suprasistema, a través de unos límites y estructura familiar. Tomando como referencia lo anterior, la teoría general de sistemas fue pertinente para entender las dinámicas internas de las familias homoparentales, enfatizando en este caso en la configuración de roles y funciones parentales que en éstas se presentan, trascendiendo en el funcionamiento percibido a primera vista; además permitió entender este modelo familiar como un sistema interdependiente que contribuye a la formación de los sujetos y actúa como un eje circundante y vital de la sociedad actual, pues según el texto “El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia”, la familia se constituye como un conjunto con una identidad propia y diferenciada del entorno, con su propia dinámica interna que autorregula los procesos de cambio, siendo parte fundamental de la cultura. (Espinal, I. Gimeno, Ay González, F. s.f)

Es así como durante todo el proceso investigativo, la familia homoparental fue concebida como un sistema, en cual desde su especificidad se presentan variadas dinámicas, que, aunque en esencia pueden ser similares a las de algunas familias pertenecientes a otras tipologías, los significados y motivos que surgen en su interior son el resultado de diversas interacciones y la formas como cada parte del sistema actúa en ellas.

2.2 Referente conceptual

2.2.1 Familia Homoparental

La familia es uno de los agentes más variantes y fundamentales de la sociedad, la cual a lo largo de la historia ha debido enfrentarse a una serie de transformaciones que le han permitido adaptarse paulatinamente a los diversos grupos de convivencia, basados en lazos de parentesco o afinidad, que han ido surgiendo con el paso del tiempo. Su papel como una de las instituciones más importantes en el mundo social ha sido reconocido como una forma de entender a los

individuos dentro y fuera del contexto en el que se manejan, siendo una plataforma de desarrollo identitaria de sus miembros y del mismo sistema familiar.

Debido a la evolución que la familia ha presentado, son numerosos los estudios desde diferentes disciplinas que se han dedicado a estudiar desde su papel e historia hasta la formulación de un concepto que reúna cada una de las implicaciones y características que ésta trae consigo. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se define la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad que tiene derecho a la protección por parte de ésta y del Estado, pero esta definición no reconoce ninguna característica estructural que la familia deba cumplir para ser considerada como tal, pues a partir de lo que plantea, la familia solo es un elemento permanente en la sociedad al cual el Estado le debe garantizar una protección.

Definiciones como ésta claramente son solo una pequeña parte de lo que es el concepto de familia, puesto que más que un término se trata de una realidad que continuamente se enfrenta a una construcción y reconstrucción, dibujada a partir de los mismos cambios sociales. De esta forma, la familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a la sexualidad y procreación, incluyendo la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo a través de una economía compartida, una domesticidad colectiva y sustento cotidiano. (Jelin, 1988).

Sin embargo, la definición más completa se encuentra en el texto de Ángela María Quintero, “Diccionario especializado en familia y género” (2007) donde se concibe la familia como un

Grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones. (pág. 59)

Debido a esa misma diversidad que la ha caracterizado, la familia se encuentra dividida en tipologías, algunas de las cuales al ser más recientes traen consigo una configuración que rompe con los esquemas de la familia tradicional (madre-padre-hijos); siendo una de ellas la familia

homoparental, la cual continúa enfrentándose a un proceso de reconocimiento social. Esta tipología familiar ha sido una de la más debatidas durante los últimos años no solo por su composición familiar sino de igual forma por su papel al buscar ser reconocida como una institución legal, pues si bien ya algunos países y personas han aceptado tanto el matrimonio homosexual como la adopción, continúa siendo un porcentaje muy reducido en comparación con la población mundial.

Incluso su definición en cuanto a tipología se ha visto modificada, pasando de ser definida como familia homosexual a familia homoparental. Este cambio de concepción se encuentra enlazado a lo despectivo que para algunos profesionales y la misma comunidad LGBTI era que se les definiera en base a su orientación sexual únicamente, olvidando los demás factores que la harían ser considerada como una familia. Se hace referencia a evitar concebir a la familia, en cuanto a las diferentes formas en que se presenta, desde la heteronormatividad y ese conjunto de normas sociales que pueden actuar como un supresor de la sexualidad, en donde es una orientación heterosexual la instituida para definir la forma en que la sociedad debe comportarse y unirse.

Pese a ello, pueden encontrarse definiciones de familias homoparentales, aunque algunas son más amplias que otras, todas apuntan en la misma dirección, que es a la unión de esa pareja del mismo sexo. Por ejemplo, Alberto Barrios Flórez (2012) define las familias homoparentales como aquellas constituidas por hombres o mujeres de orientación homosexual que a través de una relación con otras personas del mismo sexo forman una pareja con el ideal de convertirse en una familia con hijos. Asimismo, la psicóloga española María del Mar González la concibe como aquella en donde los hijos e hijas conviven con una pareja homosexual y al menos uno de los cónyuges es el tutor legal del menor.

De esta forma, uniendo las definiciones de los autores anteriormente mencionados, esta investigación concibió la familia homoparental como aquellas conformadas por dos personas del mismo sexo que conviven en el mismo lugar de residencia con hijos biológicos o no, en donde las relaciones que se presentan permiten que se ejerza una parentalidad desde la cual nacen variadas dinámicas internas y externas.

Aunque en una tipología familiar como lo es la homoparental pueden presentarse dinámicas similares a los demás modelos, para muchos aún se considera tabú que dos personas del mismo sexo decidan unirse y conformar una familia, entrando una serie de imaginarios sociales que desdibujan el funcionamiento de estas familias y como de igual forma pueden contribuir en el buen desarrollo de los niños; pues más allá de una estructura hablamos de las relaciones que se presentan en cada uno de los subsistemas (conyugal, parental, fraternal, parentofilial) que de igual forma permiten a estas dos personas del mismo sexo desempeñar unos roles y funciones parentales que les posibilitan llevar el cuidado y desarrollo de esos niños y niñas que tienen a cargo, además de suplir las necesidades que se van presentando en el sistemas como totalidad.

2.2.2 Roles Parentales

Al hablar de roles, tiende a asociarse el concepto a las acciones o pautas de conducta que la misma sociedad ha creado partiendo de unos supuestos, en donde la realidad cambiante en que se presentan muchas veces impide conocer los resultados finales que tendrán cada una de estas acciones. Principalmente desde la familia, los roles son otorgados a sus miembros a través de una serie de funciones que guiarán su papel en las diferentes situaciones que se le presenten.

Muchos autores se han tomado la tarea de definir este concepto, así Parsons (1966) en su texto “La estructura social de la familia”, además definir los roles como un conjunto de acciones, expone que estos deben ser diferenciados por sexo, género y la relaciones que se presenten dentro del mismo sistema familiar, principalmente entre ambos padres. Por otro lado, Ángela María Quintero (2007) los define como un

conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se producen como expectativas, exigencias sociales y culturales que son asignadas según el género, ordenando la estructura de las relaciones, las expectativas y las normas que una familia tiene con respecto a la función, la posición, las actitudes y las conductas de hombres y mujeres como miembros de ésta. (pág. 108)

En base a ésta definición, los roles dentro del mundo social son aquellos comportamientos que se espera de un individuo, por ejemplo dentro de la familia se podría hacer referencia a los roles que se espera de los padres que toman forma en la crianza, enseñanza, confianza, sociabilidad y afecto que trasmiten a los hijos; de esta manera se espera que los padres sean los encargados de

direccionar y controlar los procesos de afecto y los cambios que se den dentro del grupo familiar, permitiendo una reciprocidad entre ellos y sus hijos sin perder la confianza ni la autoridad. En resumen, éstos son la forma como los sujetos actúan y desempeñan determinado papel que se configura a través de su historia de vida y sus experiencias, las cuales se irán modificando con el transcurso del tiempo” (Bee y Mitchell, 1987).

Lo particular de cada rol es que puede cambiar de una persona a otra, así, si alguno de los miembros del grupo familiar no se encuentra presente por algún motivo, otro de los miembros puede cumplir el rol que le pertenecía a éste. Por ello, con el paso del tiempo los roles han cambiado de ejecutor, así tanto el rol materno como el paterno puede ser desempeñado por un miembro independientemente de su género, pues ambos se constituyen como los ejes transversales al interior de una familia, a partir de los cuales se realizan una serie de tareas que permiten el acompañamiento a los hijos y la organización de todos los miembros como totalidad.

En primer lugar, el rol materno se ha transformado con la misma familia a lo largo de los años. Aunque diversas tareas como el cuidado de los hijos, su acompañamiento en los estudios y las labores del hogar continúan siendo ligadas a él, la participación de la mujer en el campo laboral ha conducido a una ampliación de las tareas anteriormente realizadas por ella. Desde este punto de vista el rol materno es concebido desde una idea que reconoce que

Cuando la mujer también es madre, ella es la mayor responsable de la estructura que conforma la vida emocional, física e intelectual de sus hijos, transformando a unos bebés totalmente dependientes en unos adultos completamente independientes. La madre suele llevar el peso de los niños: frecuentemente es la que elabora y cocina los menús, hace las compras, media en las riñas entre los niños, domina la medicina pediátrica, encuentra los calcetines que se desemparejaron, toma la temperatura al niño cuando éste duerme y un sinnúmero de detalles que surgen en el día a día de una familia. (Ruiz, 2012).

Paralelamente, el rol paterno es relacionado desde lo cultural a la figura de autoridad y en cierta medida rígida que se encargara de enmarcar el orden y los límites, además de llevar un sustento económico. Pese a ello, las diversas tipologías que se presentan en la actualidad se encargan de resignificarlo expandiéndolo a un ámbito afectivo.

Cada uno de estos roles, más que al género se encuentran ligados a la personalidad de cada individuo y a la forma en que desempeñan las diversas tareas que cada uno de estos puede abarcar, lo que permite que cada uno de los miembros de la familia participe de las dinámicas que se desarrollan dentro de las mismas, distribuyéndose el poder entre cada sujeto según el papel que cumple y las funciones que realiza.

A raíz de esto, se hizo necesario reconocer en el trascurso de esta investigación una comprensión de los roles que fuera más allá del género, dado que en las familias homoparentales la comprensión de éstos hace necesario trascender aquello que se ve a simple vista, pudiéndose comprender así, como los roles no son propios de una figura familiar y que, al contrario, pueden ser cedidos o heredados a otros miembros. Por esto, sin hacer hincapié en la estructura familiar, los roles siempre están presentes, siendo su configuración el aspecto que varía de un individuo a otro y de una familia a otra.

2.2.3 Funciones Parentales

Todo ser vivo cumple una función en el contexto en el que se desempeña; en el caso de los seres humanos dichas funciones se caracterizan por ser una serie de actividades, responsabilidades y compromisos que se definen a través del momento, el lugar y las personas involucradas. Si bien esta capacidad ha estado ligada a los individuos desde el origen, la familia ha sido uno de los primeros agentes que se ha encargado de fomentar el cumplimiento de dichas funciones dirigiéndolas a la satisfacción de varias necesidades tanto individuales como colectivas.

Las funciones de la familia han sido vistas desde diferentes perspectivas, la mayoría de ellas dividiéndolas en individuales y sociales, en donde las primeras se refieren a las relaciones y tareas internas y las segundas a aquellas que van dirigidas a la sociedad y a la contribución que pueda hacerse a ésta, de esta forma la familia se encarga de formar a los individuos para participar tanto individual como socialmente de las realidades sociales.

La definición que propone Ángela María Quintero (2007) además de ser amplia contribuyó a las necesidades de la presente investigación, entendiendo las funciones como los “roles o papeles

que han sido determinados por la sociedad y el entorno cultural en el que se encuentran. Son de carácter intrínseco, al estar relacionadas con las personas al interior de ella, o extrínseco cuando están relacionadas con la sociedad.” (pág. 70)

A raíz de ello, las funciones podrían ser divididas en cuatro tipos:

- **Función socializadora:** si bien se reconoce, la familia actúa como el primer agente de socialización; a través de ella se transmiten una serie de valores y normas sociales a cada uno de sus miembros con el objetivo de satisfacer unas necesidades. Inicialmente los padres cumplen siendo un modelo para sus hijos, en donde sus acciones y palabras al estar sincronizadas permitirán el desarrollo permanente de hijos y de sí mismos a lo largo de sus vidas
- **Función protectora:** como su mismo nombre lo indica ésta referida a la protección que se brinda a sus miembros desde sus primeros años de vida hasta el momento en que actúa como plataforma de lanzamiento, continuando aun después de ello, al brindar seguridad, alimentación, vestido entre otros aspectos que le permiten a las personas sentirse en una zona de seguridad y confort.
- **Función económica:** la familia actúa como una fuente primaria de sustento económico, a partir de sus roles parentales como el de proveedor económico de uno o varios de sus miembros, se refuerza el auxilio necesario para la satisfacción de una serie de necesidades materiales y no materiales que permitan tener una buena calidad de vida o por lo menos suplir aquellas necesidades básicas. Por lo cual, cuando su sustento económico no es suficiente puede auxiliarse de otras organizaciones e instituciones que le brinden una ayuda monetaria.
- **Función afectiva:** referida a los sentimientos de correspondencia entre cada uno de los subsistemas familiares, esa formación de vínculos que permitirán a sus dinámicas estar caracterizadas por sentimientos de apoyo, aceptación, entre otros que permitan una construcción identitaria, una adquisición de roles, entre otros factores.

Como bien puede observarse, aunque estén separadas, cada una de estas funciones se une entre sí en pro del buen funcionamiento de las dinámicas familiares. Es claro que las funciones se encuentran presentes en todas las familias independientemente de su estructura, ya que, aunque se manifiesten y asimilen de diferentes formas continúan estando presentes, como lo es en el caso de las familias homoparentales en donde las funciones parentales actúan como un primer constructor de relaciones y dan paso al reconocimiento de la tipología como un modelo familiar que tiene capacidades de desarrollo al igual que las demás.

2.3 Referente Normativo

En años anteriores, en Colombia el matrimonio entre personas del mismo sexo no era permitido, ya que aunque en la constitución política del país no se establecía que éste debía ser contraído entre un hombre y una mujer, tampoco se permitía que fuera entre personas del mismo sexo; es por ello, que en los últimos años se fueron debatiendo y tomando posiciones sobre la legalización del matrimonio homosexual, algunos de ellos, sobre la legitimidad de las familias que las personas pertenecientes a la población LGBTI conforman, conocidas como familias homoparentales.

Desde ésta perspectiva, podían encontrarse fallos y leyes que dibujaban el marco normativo sobre el cual se encontraba el reconocimiento de la familia homoparental y la adopción de hijos. Por ejemplo

El fallo C-802 de 2009 versa sobre una demanda de inconstitucionalidad impetrada contra la ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) en su artículo 68 solicitando que por medio de un fallo modulativo se reconozca la posibilidad de los compañeros permanentes homosexuales a la adopción, sustentado en el cambio jurisprudencial que ha dado la corte constitucional en materia de derechos de los homosexuales y en el reconocimiento que debe hacerse, dentro del marco de las diferentes familias reconocidas constitucionalmente, a las parejas del mismo sexo como núcleo básico de la sociedad en pro de garantizar la plenitud del ejercicio de los derechos de los homosexuales, como posibles adoptantes, y de los menores en relación con su derecho a tener una familia. (Corte constitucional. Fallo C-802/09).

En él, no se diferencia, ni se menciona en ningún apartado que la pareja adoptiva deba ser heterosexual o que no pueda ser homosexual, solo hay establecidos ciertos requisitos para que el proceso sea exitoso. Otro ejemplo de esto, versaba en el Artículo 68 de la constitución del 91 sobre los requisitos para adoptar, en el cual se establece que podrán adoptar personas mayores de 25 años de edad que pueden garantizarle una buena calidad de vida tanto espiritual como físicamente, ofreciéndole de ésta forma una familia adecuada al menor.

Aun así, las parejas y familias homoparentales fueron logrando poco a poco abrirse camino hacia un debate en donde sus derechos como seres humanos no dependan de su orientación sexual, así

La protección a las parejas del mismo sexo principalmente se brinda a partir de beneficios específicos previamente reconocidos en la ley a las parejas heterosexuales vinculadas en razón de la denominada unión marital de hecho y que esta tendencia general se mantiene cuando los titulares originales del beneficio o prestación son los cónyuges, pues inicialmente se extiende el ámbito de los favorecidos para incluir a la pareja que conforma la unión de hecho y, sobre esa base, se produce una extensión posterior que cobija a las parejas homosexuales, por hallarse en situación que la Corte juzga asimilable. (Corte constitucional. Sentencia C-577/11).

Pero su lucha por la adopción contrariamente a lo anterior, se fue intensificando, aunque las leyes no señalaban que las condiciones para que una pareja adoptara es que ésta sea heterosexual, son muchos los prejuicios de valor y las posiciones personales que se sobreponen ante la misma ley, aunque

La adopción tiene, una especial relevancia constitucional y legal, pues además de contribuir al desarrollo pleno e integral del menor en el seno de una familia, hace efectivos los principios del interés superior del niño, de protección y prevalencia de sus derechos, tal como lo ordena el artículo 44 del estatuto supremo”, en el cual halla fundamento, así como en los artículos 42 y 45 superiores que “establecen la armonía y una formación íntegra. (Corte constitucional. Sentencia C-577/ protección especial del niño y los derechos del mismo a tener una familia y a no ser separado de ella, a recibir protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, explotación laboral o económica, maltrato y abuso sexual, a recibir el cuidado y el amor necesarios para lograr un desarrollo 11).

Muchos debates han sido creados alrededor de la homoparentalidad y la adopción, en donde se presentan tanto posturas a favor como en contra de ello; por ejemplo, en una columna del periódico el Tiempo, el médico epidemiólogo Jaime Ardila, tiene una postura claramente a favor de la adopción y sobretodo piensa en el bienestar del niño y argumentando que el bienestar de un niño depende del bienestar de su comunidad y el pertenecer a un entorno social saludable.

Recientemente en Colombia, después de muchos debates permeados por distintas posiciones políticas, religiosas, legales y morales se ha establece, se reconoce y se acepta el matrimonio igualitario, es decir la unión marital entre personas del mismo sexo dentro del marco normativo del Estado Colombiano.

Con una votación de 6 a 3 la Sala Plena de la Corte Constitucional avaló la figura de la unión entre parejas conformadas por personas del mismo sexo. El alto tribunal advierte que ni los jueces pueden negar la celebración de matrimonios igualitario en Colombia. La Corte Constitucional tuteló los derechos de la comunidad LGBTI en Colombia que pedían la ampliación de la figura del matrimonio entre parejas del mismo sexo. En el 2011 la Corte estableció que las uniones entre personas del mismo sexo constituían familia. (Redacción judicial, 2016, 7 abril. Corte constitucional le da el “sí” al matrimonio igualitario. *El espectador*).

Poco a poco las parejas homosexuales han ido posicionándose en su lucha por la igualdad y reconocimiento de sus derechos, así la corte constitucional se ha ocupado del tema en varias ocasiones y en los últimos meses ha establecido por medio de la Sentencia C-577/11 que

(...) las parejas homosexuales también tienen derecho a decidir si constituyen la familia de acuerdo con un régimen que les ofrezca mayor protección que la que pudiera brindarles una unión de hecho -a la que pueden acogerse si así les place-, ya que a la luz de lo que viene exigido constitucionalmente, procede establecer una institución contractual como forma de dar origen a la familia homosexual de un modo distinto a la unión de hecho y a fin de garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad, así como de superar el déficit de protección padecido por los homosexuales.

Que la expresión de la voluntad responsable para conformar una familia debe ser plena en el caso de los homosexuales es conclusión que surge de las exigencias de los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la autonomía y la autodeterminación, a la igualdad, así como de la regulación de la institución familiar contenida en el artículo 42 superior,

luego la Corte, con fundamento en la interpretación de los textos constitucionales, puede afirmar, categóricamente, que en el ordenamiento colombiano debe tener cabida una figura distinta de la unión de hecho como mecanismo para dar un origen solemne y formal a la familia conformada por la pareja homosexual. No sobra advertir que la existencia de una figura contractual que permita formalizar el compromiso torna posible hacer público el vínculo que une a la pareja integrada por contrayentes del mismo sexo, lo que ante la sociedad o el grupo de conocidos o allegados le otorga legitimidad y corresponde a la dignidad de las personas de orientación homosexual, que no se ven precisadas a ocultar su relación ni el afecto que los lleva a conformar una familia. (Corte constitucional. Sentencia C-577/11).

El Estado colombiano basado en la igualdad y en el libre desarrollo de la personalidad ha fallado a favor del matrimonio igualitario, argumentando que no hay razón por la cual este derecho deba contener prohibiciones, al contrario, pone como elemento de reconocimiento lo público, basado en la legitimidad y dignidad del ser humano.

Tal como lo indica la sentencia C-577 de 2011 de la Corte Constitucional, toda pareja de personas del mismo sexo tiene el derecho a constituir una familia mediante un acto contractual de carácter marital, solemne y formal. Las uniones de parejas de personas del mismo sexo son familia, por tanto, tienen derecho a la plena protección que concede el artículo 42 de la Carta Política a esta institución, núcleo básico de la sociedad. En tal medida, el hecho de que el sistema legal proteja las familias constituidas por parejas de personas de distinto sexo, mediante matrimonios y a través del reconocimiento de las uniones de hecho, y que por otra parte a las parejas de personas del mismo sexo sólo se las proteja legalmente mediante el camino de las uniones de hecho, constituye un déficit de protección irrazonable y desproporcionado constitucionalmente. Comparto plenamente con la sentencia C-577 de 2011 que no existe ni siquiera una finalidad válida que justifique al legislador no adoptar las normas que permitan a las parejas de personas del mismo sexo gozar efectivamente de su derecho constitucional a constituir una familia mediante un acto contractual de carácter marital, ‘solemne’ y ‘formal’. (Corte constitucional. Sentencia C-577/11)

De esta forma, queda claro que la unión marital entre personas del mismo sexo en Colombia es legal, reconocida y de carácter público, brindando garantías familiares tal cual como ocurre en las familias heterosexuales en donde se trasciende de la unión y convivencia al acto solemne, legal y conformación de familia.

Uno de los requisitos para conformar una familia homoparental es la existencia de un hijo o hija dentro del grupo familiar, pero las leyes colombianas hasta ahora no habían reconocido la posibilidad de adopción entre personas del mismo sexo. Según la docente e investigadora Bárbara Zapata (2009) la homoparentalidad es un tema muy actual sobre el cual puede encontrarse variada información en los medios de comunicación en donde se da a conocer las controversias sobre las nuevas tipologías que emergen y se encuentran presentes, más aún sobre la crianza de niños y niñas en esta modalidad familiar.

Desde hace varios años e incluso en la actualidad se libran batallas legales sobre el tema de adopción de parejas homosexuales, reconociéndose ya en algunos países ésta. En Colombia por otra parte, recientemente se logró un gran avance, permitiéndose que las parejas homosexuales pudiesen adoptar, ya que lo que se pretende con la adopción es que el menor tenga garantizado el pleno desarrollo integral, por eso se deja establecido que se debe verificar que la pareja cumpla los requisitos que permitan que los niños y niñas tengan un buen desarrollo. Por ello, se establece en la constitución política de Colombia que:

La adopción tiene, “una especial relevancia constitucional y legal, pues además de contribuir al desarrollo pleno e integral del menor en el seno de una familia, hace efectivos los principios del interés superior del niño, de protección y prevalencia de sus derechos, tal como lo ordena el artículo 44 del estatuto supremo”, en el cual halla fundamento, así como en los artículos 42 y 45 superiores que “establecen la protección especial del niño y los derechos del mismo a tener una familia y a no ser separado de ella, a recibir protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, explotación laboral o económica, maltrato y abuso sexual, a recibir el cuidado y el amor necesarios para lograr un desarrollo armónico y una formación integral. (Corte constitucional. Artículos 42 y 45).

Lo que se pretende con la adopción es que el menor tenga garantizado el pleno desarrollo integral y en ningún apartado de la ley se establece que la pareja adoptante deba ser heterosexual y mucho menos que no pueda ser homosexual, por ello se ha debatido fuertemente y se ha llegado a la conclusión:

(...) la adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del

menor, ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo integral.

La sentencia de la Corte Constitucional declaró exequibles los artículos 64, 66 y 68 que habían sido demandados "bajo el entendido que, en virtud del interés superior del menor, dentro de su ámbito de aplicación están comprendidas también las parejas del mismo sexo que conforman una familia.

La Corte sostiene que es deber del Estado verificar que los adoptantes, en este caso la pareja homosexual, cumpla con todos los requisitos. "Por eso, como cualquier proceso de adopción debe estar siempre dirigido a garantizar el interés superior del menor y el restablecimiento de sus derechos, en todo caso será deber del Estado verificar si se cumplen los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico y la idoneidad de la familia adoptante, de tal forma que esta brinde la estabilidad socioeconómica y un ambiente de respeto, amor y bienestar para el niño o la niña". (Justicia, 2015, 5 noviembre. Corte constitucional da vía libre a la adopción gay en Colombia. *El Tiempo*).

Así, a partir de las leyes expuestas, posturas, y debates actuales el proceso de investigación fue guiado, teniendo fines académicos y una posición neutral como un paso para el reconocimiento de las familias homoparentales, las cuales pueden tener las condiciones suficientes para la crianza de unos hijos e hijas, sin desconocer que cada familia es distinta, particular y que son precisamente aquéllos elementos y especificidades lo que las hacen únicas.

Después de todo esto, muchos casos han salido a la luz pública y cada vez se hacen más visibles posicionándose como una familia legalmente constituida, sin miedo a la represión o a enfrentar problemas legales, tanto así que en estos casos se evidencia el gran avance de ello:

Fernando José Silva y Ricardo Betancourt cumplieron hace una semana 29 años de vivir juntos, aunque llevan 33 siendo pareja. Hoy, por fin, luego de años de espera, la Corte Constitucional les dio luz verde para que puedan casarse, al igual que todas las parejas homosexuales del país.

Siempre quisieron casarse, aunque apenas hace 10 años empezaron a creer en la posibilidad de hacerlo. "Cuando vimos que, en el mundo, otros países lo estaban haciendo y, sobre todo, cuando en Latinoamérica lo aprobaron otros cuatro países, pensamos que Colombia podría llegar a equiparar esos derechos", indicó Ricardo." (Justicia. 2016, 7 abril. "Esto es por lo que tanto luchamos". *El Tiempo*)

Sin embargo, siguen existiendo trabas en el proceso, por lo cual las parejas homosexuales con más argumentos y amparados bajo la ley pueden reclamar sus derechos, pues si bien en la ley están estipulados los derechos y deberes del ciudadano, es claro que la realidad entre teoría y práctica puede ser dicotómica.

Bajo estas leyes y sentencias se orientó la investigación, que busca identificar la configuración de roles y funciones de familias homoparentales en la ciudad de Medellín específicamente dentro de las normativas del Estado Colombiano.

Capítulo III: Memoria Metodológica

3.1 Fundamentación epistemológica

3.1.1 Paradigma de la investigación

El ser humano, en su compleja capacidad de raciocinio siempre se ha visto enfrentado a una necesidad por descubrir y ahondar sobre todo aquello que lo rodea, por esta razón paulatinamente se ha dado paso a diferentes formas de concebir e interpretar el mundo y cada una de las situaciones que acontecen en él; de esta forma, comienzan a emerger los paradigmas como formas de ver y percibir el mundo basadas en una serie de ideas que se consideran esenciales para entender la realidad.

Aunque existen diversos paradigmas, teniendo presente los objetivos y fines de la presente investigación y la teoría principal que guio el proceso, se decidió tomar como referencia el paradigma interpretativo comprensivo, caracterizado por buscar darle sentido a la realidad desde la misma comprensión e interpretación de ésta, dándose valor y especificidad a cada uno de las situaciones que se presentan y a los diversos significados y enfoques que se encuentran presentes.

Según Patton, el paradigma interpretativo comprensivo (citado por Merino 1995, 33-35), permite la realización de una investigación en donde las situaciones son ubicadas en el mundo real en su propia esencia, haciéndose un hincapié en su especificidad y en su concepción como un sistema complejo, abarcando un lado más interpretativo de la realidad social. Este es el caso de la Teoría General de sistemas, cuyas concepciones se amplían hoy a la diversidad familiar y a las cualidades específicas que presentan las dinámicas familiares, permitiendo de esta forma tener una mirada holística sobre la forma como se configuran y asumen los roles y funciones parentales en cada una de ellas independientemente de su tipología.

3.1.2 Tipo de investigación

Cada uno de los tipos de investigación que existen, permiten acercarse a una realidad, objeto o población determinada, por medio de una serie de acciones e instrumentos que permitirán una mayor comprensión del tema a investigar.

Entre estos tipos, el cualitativo se caracteriza por estudiar la realidad en la forma natural en que se presenta. Según Taylor y Bogdan (1987), éste es un modo de enfrentar el mundo empírico en su más amplio sentido, produciendo datos descriptivos y brindando la posibilidad de desarrollar datos desde ellos mismos, y no solo desde hipótesis preestablecidas.

A partir de esto, esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, considerando a las familias homoparentales como constructoras de su realidad y teniendo en cuenta la subjetividad que cada uno de sus miembros tiene de acuerdo a las experiencias que vive. En esta medida, fue de vital importancia el pensamiento y la palabra de las madres, ya que partiendo de la comprensión de sus concepciones se dio paso al análisis de los roles y funciones que desempeñan. De este modo, se estableció una relación de interacción constante entre investigadores– madres, esto, sin intervenir con el fin de modificar su forma de pensar, sino buscando comprenderlas desde la particularidad que cada una posee, haciéndose énfasis en los significados que ellas construyen alrededor de sus roles y funciones.

3.1.3 Enfoque

La comunicación siempre ha sido un aspecto de vital importancia en la interacción humana, un componente que da paso a las relaciones entre los miembros de una sociedad y el intercambio de información. Es a partir de ella que las dinámicas que se presentan al interior de la familia con el paso del tiempo se van transformando de acuerdo a las necesidades comunicativas que cada época implica. Aunque estas características pueden estar presentes en diferentes enfoques, fue el interaccionismo simbólico el más pertinente en el desarrollo de esta investigación, debido a su interés y priorización en los procesos de interacción social y en cómo estos se ven reflejados en la permitiendo estudiar la creación de estos a partir de las dinámicas familiares.

El enfoque del interaccionismo simbólico fue acuñado por Herbert Blumer en 1937 quien dispuso como premisa fundamental que si los comportamientos de los sujetos están relacionados al significado que tienen las cosas, lo que éstas signifiquen para el sujeto dependerán de su interacción social con otras personas de su entorno y de los significados aprendidos en su experiencia social con los demás. (Blumer, 1937).

A partir de ello, algunos autores continuaron utilizando el término y aportando nuevos lineamientos que permitieran comprender los signos y símbolos con un significado socialmente establecido, usados por las personas en sus procesos comunicativos. De esta forma, Blumer plantea tres premisas fundamentales:

- El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan: Los comportamientos que cada persona asume, se encuentran guiados por los significados que han construido a lo largo de su vida.
- El significado de las cosas surge como consecuencia de la interacción social que cada uno mantiene con el prójimo: los diferentes miembros de la sociedad se constituyen en una parte esencial en el desarrollo de las personas, cada una de las vivencias particulares de cada sujeto, aportan a su construcción intelectual y emocional.
- Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso: Los significados que cada persona le da a las cosas no son inalterables, cada situación se encarga de brindar la oportunidad de reordenar normas, reglas, entre otros aspectos para una mejor interpretación.

De esta forma, podría considerarse que cada uno de los significados utilizados en la comunicación e interpretación de mensajes y del mundo como tal, tienen gran importancia dentro de la especificidad de cada individuo, viéndose influidos por los saberes, conocimientos y experiencias que cada sujeto a tenido. Por ello, esta teoría fue pertinente para entender de qué manera las madres perciben y asimilan sus roles y funciones desde los significados subjetivos que

han construido en su vida familiar y personal, teniendo sus propias visiones de las implicaciones que tanto los roles como las funciones tienen en la forma como desempeñan sus tareas.

3.2 Criterios de selección de la población

Las familias homoparentales son una composición familiar emergente en la actualidad que puede encontrarse presente en el contexto local, por ello las tres familias participantes de la investigación fueron informadas previamente de los objetivos y fines de ésta, a raíz de lo cual aceptaron y comprendieron todos los requerimientos y su papel dentro de la investigación.

De esta forma, la población seleccionada reunió los siguientes criterios:

- Hombre o mujer con una orientación homosexual y que actualmente reside en la ciudad de Medellín
- Tienen una pareja del mismo sexo con la cual conviven en el mismo lugar de residencia
- Tiene a su cargo la crianza de uno o más hijo/as, sean biológicos o no.
- Cumplen con la mayoría de edad legalmente en Colombia (18 años)
- No tienen problemas o asuntos legales con la justicia de Colombia ni de otro país que puedan dificultar los resultados de la investigación.
- Desean participar voluntariamente de la investigación

3.3 Momentos de la investigación

3.3.1 Recolección y generación de la información

La investigación contó con una serie de momentos, los cuales buscaron la identificación de roles y funciones parentales en familias homoparentales. Para ello, se dividió el proceso en tres momentos, el primero de ellos corresponde a la recolección y generación de la información en donde se hace énfasis en la información básica de la familia, y los significados que han logrado construir sobre los roles y funciones que desempeñan como padres.

De esta forma las técnicas utilizadas fueron:

- Entrevista en profundidad: Esta técnica se utilizó formulando preguntas en torno a los roles y funciones que las madres asumen y como estos aportan en sus dinámicas familiares, su implementación se consideró importante para entender a las madres desde su posición personal, sus concepciones y sus construcciones de significados sobre sus roles y funciones, ya que permite que estas se expresen libremente, pero llevando el hilo conductor con referencia al tema que se investiga. La entrevista estuvo a cargo de los investigadores, pero en una dinámica conversacional que transmitió una posición horizontal con respecto a las madres. Está, estuvo compuesta por preguntas abiertas que permitieron que estas se expresaran, además de ideas, comentarios, opiniones y demás cuestionamientos que fueron surgiendo a lo largo de la entrevista.
- Visita domiciliaria: esta técnica permitió la recolección de la información, además de formular hipótesis y cualificar los hallazgos que fueron analizados a lo largo del trabajo. Aunque esta puede llevar consigo un alto compromiso por parte de los investigadores y exige una serie de habilidades, permite al profesional tener una visión basada en el entorno cotidiano de la familia, ya que el comportamiento de éstas varía según el comportamiento en el cual se encuentren inmersas. (Tomas Fernández, 2011)
- La revisión documental: al ser una técnica permanente durante todo el proceso de investigación, permitió tener conocimientos previos de las familias homoparentales desde su configuración como tipología hasta las dinámicas que en ellas pueden presentarse para el desarrollo activo de sus miembros. Por esto, se recurrió a fuentes como investigaciones realizadas, trabajos de grado, artículos de revistas, libros, páginas web, además de los últimos debates que se han ido realizando sobre su reconocimiento legal como familias y la adopción de niños y niñas por parte suya.

3.3.2 Análisis e interpretación de la información

En el segundo momento de la investigación fueron propuestos los instrumentos que apoyaron las técnicas, pero más allá de esto permitieron analizar la información recolectada, reconociendo la realidad de cada una de las familias participes como un mundo holístico con sus propios

significados, en donde se pudo analizar la categoría de homoparentalidad y las subcategorías de roles y funciones parentales.

Los instrumentos que apoyaron este momento son:

- Cuestionario: a partir de él se buscó identificar los aspectos comunes que pueden presentarse entre todas las familias que participaron de la investigación, y como ellas a través de su misma especificidad pueden configurar o no sus roles y funciones de forma similar a otras familias.
- Cuadros de relaciones: desde él se logró identificar las relaciones que se presentan entre los miembros que hacen parte del grupo familiar, pudiéndose dar cuenta de cómo dichas relaciones influyen en las tareas que se realizan desde el rol materno y paterno, y las funciones económica, de afecto y de socialización.
- Fichas bibliográficas: permitieron categorizar y codificar la información recolectada según los datos que se necesitan y facilitarán el análisis de los roles y funciones.

Además se dio paso a la utilización de matrices analíticas para organizar y valorar la información recolectada y así responder a los objetivos, profundizando de manera clara en la categoría de análisis y sus subcategorías. Las matrices utilizadas fueron:

- Matriz de roles: en ella se plasmaron las reacciones y concepciones de los sujetos desde los roles que se desempeñan en el grupo familiar, además dio un acercamiento a como la representación de cada uno de estos roles abre paso a la realización de sus funciones en el ámbito parental.
- Matriz de conglomerado conceptual: permitió reunir respuestas o comportamientos similares en las familias que participan de la investigación, lográndose establecer relaciones entre la forma en que configuran sus roles y funciones parentales.

3.3.3 Socialización

Tal como su nombre lo indica, en este tercer y último momento se socializó la investigación realizada y todo el proceso que hizo parte de ella, tanto con las familias como con las asesoras del trabajo y compañeros de la línea de profundización en familia, pudiéndose dar cuenta de lo aprendido y los conocimientos encontrados a través del trabajo con familias homoparentales.

Desde este momento, se buscó generar reflexiones sobre la homoparentalidad en el contexto local y sobre la configuración de roles y funciones que se da dentro de dichas familias, buscándose la reflexión sobre el reconocimientos de las familias homoparentales y la necesidad de repensar en concepto tradicional de familia, cuando la presente época implica el reconocimiento de la diversidad familiar.

3.4 Consideraciones éticas

Como Trabajadores Sociales en formación, se hizo necesario que todo el proceso de la investigación estuviera regido por una postura ética que permitiera el buen desarrollo de la misma y una relación adecuada con las familias que participaron. Por ello, el trabajo se orientó por el “Código de ética profesional nacional de Trabajo Social” en donde se tuvo presente que:

- Toda la información generada debe tener el consentimiento informado de los participantes, quienes autorizaron la utilización o no de medios que permiten preservar la información, tales como grabaciones de voz. De igual forma, estuvieron al tanto de los objetivos de la investigación y de lo que se pretende lograr con su realización, teniendo la posibilidad de retirarse si lo consideraban necesario en algún momento del proceso
- La identidad de los y las participantes se mantuvo en absoluto anonimato, no se hicieron públicos sus nombres, direcciones y toda clase de información que identifique a alguna de las personas pertenecientes al proceso investigativo.

- Las familias tuvieron acceso a la información que generada al igual que a los resultados, fuesen parciales o definitivos, aspecto constatado en el consentimiento informado que les fue entregado de forma física, el cual se encuentra anexado en el presente trabajo.

Capítulo IV: Análisis e interpretación de la información

La familia se ha constituido como una institución ligada al cambio, por ello continuamente se enfrenta a transformaciones tanto en su estructura como en las dinámicas que se presentan en su interior, las cuales le permiten ajustarse a las nuevas necesidades que cada época de cierta forma le exige para adaptarse a ella, manteniendo sin embargo su esencia. En la actualidad, son diversas las tipologías familiares que pueden encontrarse constantemente en la realidad, pese a ello, algunas de ellas se enfrentan a un mayor nivel de cuestionamiento por parte de la sociedad, como lo es el caso de la familia homoparental, al encontrarse conformada por dos personas del mismo sexo y sus hijos y/o hijas, constituyéndose como una estructura que va más allá de ese molde tradicional o nuclear preestablecido a lo largo de los años.

Las familias homoparentales han comenzado a hacer una paulatina aparición desde hace algunos años, estando en el foco visual de diversas personas, entre ellas profesionales que se han encargado de realizar una serie de estudios que permitan, más allá de comprender las dinámicas internas que se presentan en éstas, realizar estudios comparativos en donde logre demostrarse, ya sean similitudes o diferencias, que pueden presentarse entre las familias heterosexuales y familias homoparentales, apuntándose en ocasiones a mostrar las constituciones homoparentales como otras formas de familia, cuyo funcionamiento se verá fundamentado en aspectos que abarcan algo más que la orientación sexual de los padres y madres.

Si bien la sociedad se ha regido durante largo tiempo bajo cosmovisiones tradicionales de cómo deben estar conformadas estructuralmente las familias, en la actualidad se están abriendo las puertas a nuevas tipologías emergentes, que se adecuan a las necesidades y preferencias de los individuos, sin embargo algunas de ellas continúan recibiendo mayor atención, principalmente cuando se trata de la crianza de los niños, niñas y adolescentes, y como puede o no presentarse una influencia en su desarrollo psíquico y social al tener sus padres una orientación homosexual.

A raíz de ello, este estudio bajo el acercamiento a algunas familias homoparentales busca generar reflexiones sobre una tipología familiar que se encuentra emergiendo con mayor fuerza en la actualidad, a causa de las diferentes luchas efectuadas por la población LGBTI por hacer validos

una serie de derechos que les eran negados a causa de su orientación sexual, como lo era el derecho de conformar una familia y brindarle un hogar a sus hijos e hijas, sean biológicos o no.

Este tipo de familias, son una realidad que puede vislumbrarse cotidianamente, en donde las dinámicas que se llevan a cabo en su interior se encuentran enmarcadas en una serie de símbolos y significados que traspasan la orientación sexual que tengan sus miembros. Por esto, el objetivo del presente trabajo se centra en los roles y funciones que los padres y madres homosexuales asumen al interior de la familia, permitiéndoles realizar un acompañamiento y ser arte y parte del proceso de crianza de sus hijos e hijas.

Aunque inicialmente se tenía planteado trabajar con parejas homosexuales conformadas tanto por hombres como por mujeres, debido a una serie de dificultades para concretar la participación de las parejas masculinas (ya que uno de los miembros en algunas se negaba a participar) e inconvenientes para generar contacto con ellas, se decidió trabajar con parejas conformadas por mujeres con unos hijos e hijas a su cargo. De esta forma, el desarrollo de ésta investigación, se dirigió bajo un eje participativo y comprensivo a través del cual las familias participantes, pudieran expresar libremente en los encuentros de las entrevistas sus opiniones, permitiendo a los investigadores adentrarse en sus vidas cotidianas, desde donde pudiera vislumbrarse la configuración de sus funciones parentales y la forma en que los roles eran asumidos por los padres y madres.

Por ello, durante las entrevistas las preguntas fueron orientadas bajo tres momentos: el primero de ellos apuntaba a la forma en que cada uno de los miembros de la pareja asumía su rol parental y las tareas y acompañamientos que realizaban a sus hijos e hijas a partir de éste; el segundo momento se enfocó en las funciones parentales socializadora, afectiva y económica desarrolladas en el hogar, la forma en que estas eran llevadas a cabo y el papel que asumía cada una de las madres al interior de cada una éstas; por último, se plasmó un tercer momento a través del cual se buscaba conocer no solo las concepciones que la pareja tenía sobre la homoparentalidad, sino también, la forma en que se llevaban a cabo sus relaciones con los demás, fuese vecinos y familiares, ante su vida como una familia homoparental, culminándose con unas preguntas reflexivas que permitieron reconocer lo que cada una de las parejas esperan de la sociedad para

que su tipología familiar emergente logre no solo ser reconocida sino de igual forma aceptada, comprendiéndose que las dinámicas que se presentan en su interior no se definen por la orientación sexual de las madres.

Esta forma de separar el contenido de las entrevistas permitió abarcar la categoría central de la investigación (homoparentalidad) y las subcategorías (roles y funciones parentales) de forma individual para una mayor abstracción de la información que se estaba recolectando. Pero para poder contemplar más a fondo los aspectos señalados anteriormente, se tratará cada momento de las entrevistas individualmente, con el fin de realizar una descripción y análisis más detallado de lo que implicó cada uno de estos y las respuestas que fueron dadas por los sujetos partícipes de la investigación en primera instancia, que se convirtieron el fundamento del análisis.

Cabe resaltar, que antes de la realización de cada una de las entrevistas, un acercamiento primario a las familias se hizo necesario, con el fin no solamente de presentar los objetivos de la investigación y lo que su participación implicaría en el desarrollo de ésta, sino también con la idea de generar espacios de confianza y cercanía en donde los participantes se sintieran cómodos relatando y dando conocer su vida familiar y lo que acontecía al interior de ella. A partir de esto, el día que se realizaban las entrevistas, las conversaciones se iniciaban haciendo una presentación de las personas encargadas de la investigación y todo lo que se buscaba generar a partir de la entrevista que se estaba realizando, después de esto, se daba inicio a lo que sería catalogado como el primer momento de la entrevista.

Sin embargo, antes de dar paso al análisis de la configuración de roles y funciones en las familias participantes de la investigación desde una perspectiva como Trabajadores sociales, se hace necesario hacer una presentación de estas, enmarcando su estructura y miembros de la familia. Cabe mencionar que los nombres utilizados a lo largo de esta investigación han sido remplazados por la inicial de estos mismos, con el fin de proteger la privacidad de cada una de las familias que brindaron su ayuda y buena disposición.

A continuación, se presentará una contextualización de cada una de las familias por medio de una matriz, pues de esta forma se podrá facilitar la lectura de éstas además de servir como una forma

de comparar la forma en que cada una de las familias se encuentra constituida y como tuvieron sus hijos o hijas. Después de esto, se encontrará el análisis de los temas centrales que constituyen los objetivos del trabajo, buscándose dar respuesta satisfactoriamente a estos. Por esto, después de la contextualización familiar, se encontrarán tres temas, el primero de ellos dirigido a los roles parentales, el segundo a las funciones parentales, y por último se podrá apreciar una reflexión que tiene como eje central la idea de si se pueden considerar a las familias homoparentales como una tipología emergente en la actualidad.

4.1 Contextualización de las familias participantes de la investigación.

CONTEXTUALIZACIÓN		
FAMILIA	DATOS GENERALES	FORMA DE CONCEPCIÓN Y/O TENENCIA DE LOS HIJOS/AS
<p>Familia 1</p> <p>Madres: “S” y “N” Hija: “I”</p>	<p>Familia conformada por tres miembros (dos madres y una hija con 6 años de edad). Estas llevan 9 años como pareja, “S” (madre biológica) es auxiliar de servicios en salud y “N” es ama de casa.</p>	<p>La decisión tener a “I” fue tomada originalmente por la madre biológica quien acordó con un amigo cercano su fecundación, sin consultar de antemano a su pareja. Desde el inicio “S” y el padre biológico de la niña acordaron las condiciones que deberían tener presentes, las cuales giraban en torno a que él no participaría de la crianza del bebe, fuese en un aspecto económico o afectivo, aunque la podría conocer si lo deseaba.</p> <p>Actualmente “I” está al tanto de la situación de su familia, sus madres han sido honestas y han abierto un canal de comunicación asertivo, por medio del cual le han comunicado que puede conocer a su padre cuando lo desee.</p>
<p>Familia 2</p>	<p>Familia conformada por tres miembros (dos madres y un hijo con 7 años de edad). “J” trabaja como asistente de</p>	<p>La decisión de tener a su hijo, surgió a raíz de que una conocida en común y habitante de calle quedo en embarazo</p>

<p>Madres: “Y” y “J” Hijo: “S”</p>	<p>ventas en la cadena de almacenes D-UNO, mientras “Y” es ama de casa y recibe pensión de sus hijos (producto de una relación anterior con un hombre) los cuales viven en España.</p>	<p>y les comento a las madres que no quería tener él bebe dadas las condiciones en las que se encontraba. Éstas ante la decisión de la madre biológica hablaron con ella, acordando que ellas querían hacerse cargo del bebe y le ayudarían con todos los gastos del embarazo y el parto, argumentos ante los cuales la madre biológica acepto.</p> <p>El ICBF y una Trabajadora social certificada las acompañaron durante todo el proceso, en ese tiempo había una grieta en la ley para la adopción de parejas homosexuales por lo cual “Y” y “J” lograron adoptar a “S” legalmente, por lo cual el niño se encuentra registrado con el apellido de ambas madres.</p>
<p>Familia 3 Madres: “M” y “B” Hija: “L”</p>	<p>Familia conformada por tres miembros (dos madres y un bebe de un mes y medio). Ambas madres trabajan en la misma institución deportiva, “M” desempeñándose como entrenadora y “B” como psicóloga.</p>	<p>La decisión de tener a la bebe surgió por parte del deseo de “M” y “B” por ser madres, por lo cual acudieron al método de inseminación artificial.</p>

4.2 Roles Parentales

La sociedad a lo largo de la historia, ha ido estableciendo su funcionamiento y estructura a partir de la instauración y distribución de una serie de roles que se encargan de guiar los comportamientos y tareas que los individuos asumen y desarrollan tanto en los contextos en los que se encuentran inmersos como en las relaciones interpersonales que tejen con los demás.

Los roles tienden a ser asociados a las pautas de conducta creadas y asumidas por los diferentes grupos humanos, a partir de unos supuestos y concepciones generales sobre la forma en que las

personas deben comportarse al asumir determinado papel en las situaciones que se le presenten. Estos, paulatinamente se han sido asociando al género sexual de cada individuo, atribuyéndoles de esta forma a los hombres y a las mujeres las acciones que deben reproducir y las actitudes que deben adoptar en los diferentes aspectos de su vida, incluyéndose el mismo rol que ejercen al interior de una familia, sea un rol materno, paterno, conyugal, fraternal o un rol como hijos e hijas.

La familia en sí misma, actúa como un ambiente en donde cada uno de los sujetos que la componen se ve inmerso en un espacio de desarrollo integral de sus roles y funciones presentes y futuras, en donde los aprendizajes adquiridos le servirán como un insumo al momento de conformar su propia familia y desempeñar un rol en ella según lo enmarcado socialmente sobre la forma en que se espera que lo haga.

Los roles, se encuentran presentes al interior del núcleo familiar y la forma en que son asumidos influyen en las dinámicas que se presentan al interior de ésta, ya que aunque en sí mismos cada uno de estos tiene ligadas una serie de tareas que deben ser realizadas, cada persona las lleva a cabo de forma diferente, pues la misma historicidad individual, las cosmovisiones y la forma en que se interpreta la realidad influirán en la forma en que estos serán introyectados y plasmados en la realidad social y familiar.

Independientemente de la estructura familiar que se presente, en cada una de las familias los roles serán desempeñados por sus miembros de forma singular, por esto al interior de las familias homoparentales como en las demás tipologías familiares que son reconocidas en la actualidad, se presenta una serie de roles parentales que son desempeñados por los padres y madres, indistintamente de su orientación sexual.

A partir de esto, en las familias participantes de la investigación se puede observar la presencia de un rol materno que es asumido por ambas madres, no solo por estar la pareja conformada por dos mujeres homosexuales, sino de igual forma por las tareas que éstas realizan con sus respectivos hijos e hijas, ya que el origen de la maternidad se da desde el deseo de concebir o tener un hijo, esos primeros instantes de la gestación o la espera de la llegada de ese niño o niña se constituyen

en aspectos vitales, por medio de los cuales ese ser sentirá si es querido y esperado. Por esta razón, es fundamental crear un vínculo afectivo, que dependerá del amor que las madres, sean biológicas o no, puedan brindarle a su hijo para contribuir en el desarrollo emocional, psíquico y físico de éste.

Además de la presencia del rol materno, se da espacio a lo que sería catalogado como un rol paterno (según las tareas y comportamientos que socialmente se le atribuyen a éste) en una de las partes del subsistema conyugal. Por esto, para realizar un mejor análisis de los roles parentales en estas familias, esta sección será dividida en tres apartados, el primero de ellos irá dirigido al rol materno, el segundo al rol paterno y un tercero que irá dirigido a resolver el cuestionamiento existente sobre si hay un desplazamiento de género o se asumen dos géneros al interior de las familias homoparentales.

4.2.1 El rol materno

Al interior del desarrollo histórico de la sociedad, el rol materno comúnmente ha sido asignado a la población femenina, siéndoles atribuidas responsabilidades y tareas que iban de acuerdo al género que estas poseían y a su constitución física y psíquica, por ello, a medida que el tiempo fue transcurriendo y se fueron abriendo nuevos caminos y posibilidades para las mujeres en las diferentes épocas que se iban presentando, el rol materno fue trascendiendo, convirtiéndose en un aspecto que iba direccionado más allá de la labor de las madres de cuidar de sus hijos e hijas, siendo ampliado de esta forma a un papel de proveedor económico que comenzó a ser desempeñado por diversas mujeres.

A raíz de esto, se recalca como las condiciones que se evidencian social, política y económicamente han dado paso a las transformaciones de los roles, aunque en su esencia pueden permanecer siendo los mismos, acarreando las mismas tareas a desempeñar. Para una mayor comprensión del rol materno en las familias homoparentales que hicieron parte de la investigación, se hablará de cada una de estas por separado.

▪ Familia 1

El deseo de ser madre puede nacer a raíz de varios motivos que se estén atravesando en una etapa determinada de la vida personal, cuando hay una relación de pareja ya consolidada puede encontrarse como motivo principal el querer comenzar a conformar una familia. En el caso de “S” el deseo de tener una hija nació a raíz del querer ser madre, pues como ella afirma: *“quería tener algo que fuera mío, no se trata de una cama o algo material, sino algo que yo sintiera que era mío”*. De esta forma, cuando inicio su relación con “N” ya se encontraba en embarazo, no siendo éste un impedimento para que ambas pudiesen continuar con su relación y conformar su propia familia; brindándole a “I” un buen acompañamiento familiar, teniendo la oportunidad ambas madres de estar atentas de sus necesidades, crecimiento y formación tanto escolar como humana, a raíz de lo cual acordaron que solo “S” trabajaría y así “N” podrá cuidar de la niña. .

Al interior de ésta familia, podemos apreciar como el rol materno es asumido por ambas madres, dividiéndose cada una de las responsabilidades del hogar. Al ser “N” ama de casa, permanece más tiempo con “I”, lo cual conlleva a que haya un mayor acompañamiento por parte suya, por esto ambas afirman que la niña al pasar más tiempo con “N” tiene hacia ésta un mayor nivel de confianza y una comunicación más abierta, (lo notan en los juegos, actividades y en el tiempo compartido) mientras que en sus interacciones con su madre biológica demuestra sentir más pena.

En cuanto al acompañamiento escolar, “N” es quien ayuda a su hija en la realización de sus deberes escolares, ya que “S” llega en las horas de la noche, pero brinda su ayuda si las dos primeras no fueron capaces de realizar alguna tarea. A las reuniones y eventos escolares asisten ambas, tanto la madre biológica como la madre de crianza, disponiendo el tiempo ya que consideran que ambas al ser las madres, deben estar presentes en la vida de su hija, más en un aspecto tan importante como lo es la vida académica, buscando que “I” sienta que las dos siempre están para ella y puede recurrir a ellas en cualquier momento que lo necesite.

Por último, la pareja establece los límites y reglas del hogar conjuntamente, siendo “N” más permisiva que su pareja, quien asume la autoridad. Sin embargo, entre ambas analizan las situaciones de tensión que se presenten y discuten la mejor forma de afrontarla, así cuando “I”

infringe alguna de las reglas o normas establecidas, primero la pareja habla como proceder para después comunicárselo a su ella, pues *“No recurrimos a los golpes como medio de castigo, se habla con “I” de lo que hizo, explicando el aspecto negativo en las acciones que realiza y castigándola con lo que más le gusta, en tal caso ir a la casa de sus abuelos (los padres de “N”) o privándola de las acciones u objetos más recurrentes (Tablet)” (Entrevista familia 1, 3 de septiembre del 2015)*

Si bien se puede observar, al interior de la familia, ambas madres asumen a cabalidad su rol materno, compartiendo tareas y responsabilidades, las cuales son distribuidas según la disponibilidad de tiempo que cada una tenga, no impidiendo eso el establecimiento de relaciones interpersonales cercanas con su hija.

▪ **Familia 2**

Como bien se mencionó en la presentación de todas las familias que participaron de la investigación, “J” y “Y” se convirtieron en las madres de “S” a partir de la adopción de éste último, en una época en la cual estas acciones no estaban legalizadas ni legitimadas, sin embargo, debido a una inconsistencia en la norma pudieron llevar de forma satisfactoria el proceso, teniendo todo el acompañamiento legal y familiar necesario para garantizar el bienestar del niño.

El rol materno de igual forma es asumido por ambas mujeres, llevando a cabo gran parte de las tareas “Y”, quien al ser ama de casa pasa más tiempo con su hijo, teniendo una mayor disponibilidad a las necesidades que físicas, emocionales y mentales que éste manifieste. Sin embargo, entre ambas establecen los límites y normas en el hogar, teniendo “Y” una actitud más permisiva mientras “J” tiende a ser más estricta.

“Pregunta: ¿Quién consideran que es la figura de autoridad en el hogar? Johana: si, por ejemplo... pero más que todo por mi trabajo lo hace ella, pero cuando verdaderamente lo requiero yo, porque yo soy de un carácter más fuerte ella me dice “tienes que ir tú, porque “S” no le hace caso sino a ti” y esto y lo otro entonces ya me toca y luego hablar con él, y ya miramos entonces que decisión hay que tomar” (Entrevista familia 2, 28 de septiembre 2015)

Ya, cuando el niño no cumple con algunas de las reglas o normas que se encuentran claras proceden a definir un castigo: *“si lo castigamos, le gusta mucho el televisor, tiene PSP, tiene una Tablet, entonces se lo quitamos, y lo castigamos con la calle, le toca mirar por la ventana”*.

En el ámbito escolar, “Y” brinda un mayor acompañamiento al niño, ya, cuando entre ambos no pueden resolver alguna tarea “J” se encarga de explicar y guiar al niño en el desarrollo de esta. De igual forma, a las reuniones escolares intentan asistir ambas mujeres, aunque a “J” por su jornada laboral en ocasiones esto puede verse dificultado.

A raíz de todo lo anterior, puede observarse como las actitudes que cada una de estas asume al introyectar su rol, se complementan permitiendo una relación más estable y equilibrada con su hijo, siendo un comentario de gran relevancia el dialogo entre la pareja cuando se presentan algunas dificultades con el niño.

▪ **Familia 3**

Esta familia se constituye a raíz del deseo de “M” y “B” por ser madres. Teniendo presente que ya habían convivido por un tiempo como pareja, toman la decisión de tener un bebe, recurriendo a la inseminación artificial para esto. En esta familia en particular, cambian las dinámicas de las entrevistas, siendo estas dirigidas a su roles y funciones parentales tanto en la actualidad como a futuro, lo cual implicaba que estas se repensaran como sería su papel ante determinadas situaciones hipotéticas y futuras con su hija.

A raíz de esto, puede observarse como ambas mujeres asumen su rol materno, dividiéndose las tareas y responsabilidades que deben tener con la bebe según las actividades y rutinas que cada una de ellas tiene, tanto en su hogar como en sus respectivos trabajos. Por esto, cuando “M” se encontraba en licencia de maternidad, al tener de una mayor disponibilidad horaria, se encargaba de alimentar o auxiliar a su hija en sus diferentes necesidades durante la noche y las horas de la madrugada, aunque de igual forma “B” se encarga de estas tareas, intentando que haya un equilibrio de responsabilidades entre ambas.

Por ahora, los límites y reglas que se encuentran establecidas son claras, aunque teniendo presente la edad de “L”, están abiertos a futuras modificaciones, centrándose en estos momentos en la regularización de algunos de sus horarios *“En este momento le regulamos los tiempos de alimentación, de descanso...”* ya a medida que la niña vaya creciendo se le regularán *“los tiempos de estudio, de ocio, de juego, premios/sanción, beneficios, amistades, aunque pensamos en que podemos confiar en ella. Procuraremos solo opinar en eso”* (Entrevista familia 3, 30 de marzo de 2016)

Así, cuando una de estas normas que estuviesen establecidas fuese infringida por su hija, se daría paso al dialogo entre ambas madres (de ser necesario) para decidir la mejor forma de proceder, *“En caso de que sea una decisión inmediata, cualquiera de las dos estamos en capacidad y la otra respaldarla por lo menos delante de la niña, si hay alguna inconformidad ya nos reuniremos y hablaremos de ello”*. (Entrevista familia 3, 30 de marzo 2016)

La autoridad en el hogar es ejercida por ambas madres, aunque manifiestan que “M” tiende a ser más permisiva, sin embargo entre las dos intentan hacer los acuerdos de crianza actuales y futuros, buscándose que una comunicación abierta y con un alto componente de verdad sean una de las principales características de la forma en que criarán a su hija, pues consideran que es de vital importancia desarrollar la capacidad decisoria de “L”, no adoctrinándola ni inculcándole comportamientos de forma estandarizada.

La pareja recalca como su familia está constituida por dos madres, por lo que ambas estarán desempeñando un rol materno sin haber una diferenciación, ya que las responsabilidades son compartidas y llevadas a cabo de la mejor manera posible, buscando que su hija tenga un buen desarrollo físico y emocional, teniéndose presente todas las tareas que abarcan el rol materno que van desde un acompañamiento escolar y personal, hasta la formación social de los hijos e hijas para que logren crear fuertes relaciones con los demás, entre otros aspectos.

4.2.2 Rol paterno

El rol paterno, naturalmente ha sido asignado al hombre como una forma de representar la masculinidad y el poder que este posee al interior de la sociedad y de su hogar. Cada una de las

tareas y responsabilidades que éste reproducía, se encontraban relacionadas con la fuerza, la protección a los miembros de su círculo familiar primario y a la capacidad de adquirir los ingresos económicos necesarios para satisfacer cada una de las necesidades que los miembros de su familia manifestaban.

Con el paso del tiempo, las tareas que éste había desarrollado históricamente comenzaron a ser designadas también a las mujeres, ya que cada época comenzaba a manifestar implicaciones distintas a los seres humanos en su totalidad, por medio de las cuales las mujeres fueron asumiendo una serie de tareas consideradas por muchas personas de la época como “responsabilidades de los hombres”.

De igual forma, al interior del núcleo familiar las mujeres paulatinamente comenzaron a adoptar una figura paterna, al no haber un hombre en el hogar. Algunas tipologías familiares que fueron emergiendo desde estos cambios, le pedían a la mujer cumplir con ambos roles parentales, ser madre y padre a la vez, aunque en ocasiones este último podría ser asumido por un hombre que se encontrará presente en el hogar o tuviese un vínculo con la familia, asumiendo un rol paternal, ya fuese el mismo padre de la mujer, un hermano, un tío o una persona allegada a su círculo de relaciones interpersonales.

A partir de esto, puede considerarse como el rol paterno y materno como construcciones sociales basadas en las responsabilidades que se esperan que cada individuo adopte, en ocasiones según su género. Por ello, en la actualidad ante las nuevas constituciones familiares la configuración de ambos roles ha comenzado a ser repensada al interior de las familias que difieren de las tradicionales, como lo son las familias homoparentales.

En las familias homoparentales, a pesar de estar conformadas por dos personas del mismo sexo, pueden presentarse ambos roles parentales, cuyas tareas y responsabilidades son introyectadas y llevadas a cabo por uno o por ambos miembros.

En las dos primeras familias entrevistadas, el rol paterno aparecía claramente ejemplificado por uno de los miembros de la familia quien se reconocía a sí misma como una figura masculina en

las dinámicas familiares, asumiendo los deberes que socialmente podrían ser adjudicados al hombre. Frases como “yo tendría como el rol masculino” conllevaba a mirar detenidamente la forma en que se manifestaba en el hogar, desde esto, se observa como las dos madres que se identificaban bajo el rol paterno eran las encargadas de llevar los ingresos económicos al hogar, además de tener una actitud más autoritaria hacia sus hijos y una vestimenta masculina.

Las concepciones culturales existentes sobre la homosexualidad y heterosexualidad guían a las personas a diferenciar los comportamientos de ambas partes, adjudicándose a las personas homosexuales un comportamiento contrario a su género, por medio del cual, al interior de éstas parejas uno de los miembros deberá asumir el rol que desempeña el género contrario al cual pertenece. Aunque bien estos se evidencian en variadas parejas homosexuales, muchas otras recalcan su oposición como mujeres y hombres independientemente de sus preferencias sexuales. A raíz de ello, en la tercera familia a diferencia de las otras, ambas mujeres enmarcan el hecho de que al ser una relación conformada por dos mujeres ambas estarían asumiendo un rol materno, renunciando a los enfoques a través de los cuales las relaciones homosexuales pueden ser vistas como una relación heterosexual donde siempre una de las partes será la mujer mientras la otra tendrá un papel masculino, independientemente de los géneros sexuales que estén conformando la pareja.

“...La gente nos pregunta mucho y se confunden por los aspectos que quien es el “hombre de la relación” y creen que es ella, cuando, yo soy la polla en la intimidad de la casa, solo que, por mi aspecto, yo levanto pesas, la gente se confunde, pero no hay un hombre en la relación, las dos somos mujeres y creo que es lo que nos une que nos gustan las mujeres”. (Entrevista familia 3, 30 de marzo del 2016)

Según todo lo mencionado, puede considerarse como el rol paterno puede ser asumido al interior de las familias homoparentales, ya que las tareas que este implica pueden ser adoptadas desde un rol materno, dejando de lado las construcciones sociales donde los roles se encuentran fuertemente ligados al género de los individuos. Tareas y funciones como ser proveedor económico, la figura de autoridad, ser quien guíe y enmarque las normas y reglas que deben cumplir todo el núcleo familiar, a pesar de ser adjudicadas socialmente al rol paterno y a los hombres, en la actualidad pueden ser desempeñados por otras figuras independientemente de su género., ya que tanto el rol materno como el paterno, más que al género se encuentra ligados a la personalidad de cada sujeto y en la forma en que éste desempeñan las tareas que cada uno de

estos puede abarcar, lo que permite que cada uno de los miembros de la familia participe de las dinámicas familiares, distribuyéndose el poder entre cada sujeto según el papel que cumple y las funciones que realiza.

4.2.3 ¿Se presenta un desplazamiento o abandono de género al interior de las familias homoparentales?

Como se ha mencionado anteriormente, los roles se constituyen en construcciones sociales influidas fuertemente por las concepciones que plantean cuales son las tareas que deben ser realizadas por los individuos según el género que estos posean. En la actualidad, la sociedad se ha visto enfrentada a una revolución sexual desde la cual las personas con una orientación homosexual paulatinamente han hecho valer sus derechos, principalmente el de casarse y conformar una familia. Este planteamiento en primera instancia podría conducir a algunas personas a pensar cómo se configuran los roles al interior de las familias homoparentales, llegando en ocasiones al cuestionamiento sobre si se presenta un desplazamiento o abandono al género por uno de los miembros que conforma la pareja.

Este cuestionamiento nace desde los problemas de identidad sexual desde los cuales las parejas homosexuales son vistas como si fueran una pareja heterosexual, donde uno de los miembros debe representar un rol femenino mientras la otra parte uno masculino. Al hablar con la tercera familia entrevistada, estas hacían hincapié en la necesidad de que la sociedad deje de ver las parejas homosexuales como si fueran una pareja heterosexual, pues su orientación sexual está clara mente definida y son parejas conformadas por dos personas del mismo sexo.

Cuando se trata de las familias homoparentales, existen dudas sobre la forma en que están adoptan los roles que comúnmente pueden encontrarse en las familias tradicionales, pero teniendo presente que ambas estructuras familiares son distintas, es necesario considerar que los roles se configurarán de forma diferente, pero estarán presentes al igual que en las demás tipologías familiares.

Teniendo presente que las tres familias participantes de la investigación están conformadas por parejas de mujeres, se evidencia como el rol materno se encuentra presente, siendo distribuidas las tareas y compromisos entre las dos madres, aunque una de ellas tenga una tendencia a manejar una actitud más autoritaria con su hijo o hija, mientras la otra una actitud más permisiva.

En las dos primeras familias, uno de los miembros de la familia asume una actitud más masculina que su pareja, la cual no se denota solo en sus comportamientos y expresión sino también en su aspecto físico. Así mismo, al interior de las dinámicas familiares mantienen esta actitud.

Según esto, podría afirmarse que si hay un desplazamiento de género o si solo se asumen dos roles (rol materno y paterno) depende de la persona y de la familia misma, las construcciones de significados que estas posean y su misma personalidad será la que delimite la forma en que asumirán su papel al interior del núcleo familiar, ya que cada familia es diferente en sí misma a pesar de poseer estructuras similares, así la forma en que los roles sean configurados será guiada por la persona misma pues estos no están ligados al sexo, son dinámicos y tienen que ver con la función, a veces nos encontramos con madres que están haciendo el rol de proveedor económico y padres que se encargan de las labores del hogar y el cuidado de los hijos. De esta forma, los roles y las funciones pueden ir rotando entre ambos padres o madres, “lo importante es que el niño pueda sentirse cobijado, nutrido, en un ámbito de seguridad, y estímulo para el desarrollo, con la apertura suficiente como para expresar lo que siente y quiere. Lejos está esto último de significar un “todo se puede” sin límites” (Moreschi, 2012)

4.3 Funciones Parentales

Las funciones en las familias homoparentales al igual que en las demás tipologías familiares son elementos culturales de construcción, lo cual significa que no están establecidas ni son formulas, al contrario, son características propias de cada familia que se configuran según particularidades específicas, como el contexto, el funcionamiento, la educación, las costumbres, entre otros; por ello cabe resaltar que las funciones se presentarán de forma particular y específica en cada familia, pues como afirma la doctora Graciela Moreschi, medica psiquiatra, en su texto titulado “El deseo de ser padres”, tanto los roles como las funciones pueden variar de una familia otra,

estando en concordancia con la época y siendo influenciadas por el medio y lo que se espera socialmente de las familias.

“Antes cuando la pareja tenía feudos bien definidos estos papeles eran rígidos, hoy ya no. Lo importante es que el niño pueda sentirse cobijado, nutrido, en un ámbito de seguridad, y estímulo para el desarrollo, con la apertura suficiente como para expresar lo que siente y quiere. Lejos está esto último de significar un “todo se puede sin límites.” (Moreschi, 2012)

A partir de esto, se puede afirmar que los roles y las funciones son rotativos, no siendo inalterables, un aspecto que puede ser comprobado en la vida cotidiana familiar, en las cuales, tal como se plantea en la cita anterior, las funciones están ligadas a características independientes al sexo masculino o femenino, es decir, el género no determina la función que se va a desempeñar, aunque culturalmente siempre se haya asociado el sexo femenino a funciones ligadas al cuidado y protección de los hijos e hijas, mientras que las funciones masculinas han estado asociadas al trabajo y a la proveeduría económica en su mayoría, concepciones que se han ido transformando a lo largo de la historia. Así, con el tiempo muchas mujeres comenzaron a trabajar y aportar económicamente al hogar, mientras que el hombre podía encargarse del cuidado de los hijos y las labores domésticas; siendo esto, un funcionamiento y unas dinámicas familiares distintas a las que culturalmente se habían ido construyendo o estableciendo.

De esta forma, el género no es un determinante en el establecimiento de las funciones parentales, en donde la orientación sexual no es una prioridad, ya que cada padre o madre puede cumplir las diferentes funciones que su familia requiera para tener un buen funcionamiento, reconociendo como éstas son flexibles y modificables. Así, las funciones familiares son definidas como esos papeles que han sido determinados por la sociedad y el entorno cultural en el que se encuentra cada sujeto (Quintero, 2007), a partir de las cuales realizarán ciertas tareas que han de cumplir dentro de la familia con el fin de garantizar un desarrollo íntegro y sano.

Al interior de las familias participantes de la investigación cada una de las funciones parentales que se planteó analizar (afectiva, socializadora y económica) se presentaron de diversas formas, por ello para una mayor comprensión, el análisis del presente apartado se realizará por función parental.

4.3.1 Función afectiva

La función afectiva representa todos esos aspectos de índole emocional, no solo a nivel personal sino también en la relación con el entorno y con la misma sociedad, siendo allí donde recae la importancia de su ejecución, pues al existir figuras maternas o paternas que la lleven a cabo, se facilitará el desarrollo de amistad y simpatía de los niños y niñas con las personas que hacen parte de sus círculos sociales.

El ideal de esta función sería la coincidencia de los motivos con los objetivos, es decir que cada motivación vaya ligada a la búsqueda de un objetivo claro, que actúe como complemento. La interacción con los sujetos, la comprensión de los estados de ánimos, los claros canales de comunicación e incluso las redes de apoyo familiares, permitirán un desarrollo e íntegro funcionamiento del carácter afectivo.

En cada una de las familias entrevistadas, la función afectiva seguía patrones similares por medio de los cuales se buscaba que los niños tuvieran un ambiente en donde la comprensión y el cariño fueran uno de los principales motores. En la Familia 1, puede observarse una comunicación pronunciada, en donde la honestidad y claridad que se maneja con “I” le permite a ésta un desarrollo consciente sobre la tipología familiar emergente de la cual hace parte, manifestando ambas madres que la relación afectiva es cercana, aunque la niña tienda a ser más cercana a su madre de crianza, aunque ambas tienen una tendencia a preguntarle ocasionalmente a “I” si es feliz.

“La relación es buena, siempre le decimos la negra, mi chacho, “I” solo cuando ha hecho algo o se va a regañar”, constantemente se le dice que la quieren “hay veces le digo y le digo, yo ya te he dicho lo mucho que te amo, y ella respondo ay si mami” como pensando otra vez. Siempre están pendientes de ella, e intentan pasar el mayor tiempo posible las tres, preguntándole como va y las cosas que van aconteciendo en su vida diaria. (Entrevista Familia 1, 3 de septiembre de 2015)

Ambas madres, quieren que su hija sienta que ellas siempre estarán para ella, y que puede recurrir a ellas cada vez que lo necesite, intentando mantener canales de comunicación abiertos y una confianza pronunciada.

En la segunda familia, se puede observar una comunicación abierta ligada al dialogo en donde los acuerdos grupales son un punto fundamental, lográndose que el niño se desenvuelva fácilmente en todos los ámbitos de participación y manifieste su aceptación a sus madres y a su vida familiar.

“Si tratamos de hablarle lo más cariñosamente para que el entienda, pero cuando hay que hablarle durito se le habla, lo maluco es que él tira más para donde la mamá (“Y”) porque vos la conoces, ella es una persona que jum refleja esa nobleza por encima, mientras que yo soy de un carácter más fuerte”. (Entrevista Familia 2, 28 de septiembre de 2015)

Aunque intentan mantener un ambiente donde el cariño sea una base esencial, esto no impide que cuando “S” rompa alguna de las reglas o límites establecidos por las madres estas puedan proceder a designarle el castigo que consideren necesario.

Por último, en la Familia 3 ambas madres manifiestan que buscan que una comunicación honesta sea su eje central, buscándose siempre hablarle a “L” con la verdad en los diferentes aspectos de su vida. Además de ello, se utilizan palabras cariñosas para referirse a ella.

A partir de esto, se puede comprender como la función afectiva parental en la familia tiene gran importancia y repercusión social, de manera que cuando sus componentes se reflejan de forma positiva en el grupo familiar, es posible ejercer una correcta autoridad sobre los hijos. En las familias homoparentales al igual que en las demás tipologías, la función afectiva se configura de forma similar, siendo los sentimientos y la comunicación componentes vitales en las dinámicas familiares.

4.3.2 Función socializadora

A lo largo de la historia y culturalmente la familia ha sido el primer espacio de introducción para el establecimiento de relaciones con los demás y la misma integración en la sociedad. Las construcciones que se hacen desde cada familia serían específicas e irían tomando forma según los intereses individuales o grupales, pudiéndose considerar ésta una de las principales funciones de la familia, debido a la construcción y transmisión de valores e intereses que se defienden y se comparten con el fin de alcanzar objetivos o propósitos específicos.

La socialización es un proceso que por etapas se va gestando y que inicia desde la niñez, cuando los padres o quien cumpla el rol de figura o modelo, actúa como espejo y ejemplo a seguir, inculcando normas, costumbres, valores, tradiciones que más adelante servirán como elementos para afrontar distintas situaciones ante la sociedad.

De esta forma, por ejemplo en la primera familia se puede apreciar cómo se establecen ciertas costumbres y tradiciones que poco a poco irán tomando significado para la hija al momento de vincularse directamente a grupos externos familiares. De igual forma los valores inculcados, los deseos a futuro e incluso la construcción de un proyecto de vida se convierten en aspectos de gran importancia ya que buscan que “I”

(...) sea una niña responsable, cariñosa y respetuosa. Siempre le he dicho a “I” que sea lo mejor en lo que haga, si quiere ser puta que lo sea pero que sea la mejor”, por eso, aunque no quiero que “I” sea lesbiana por la situación que la población homosexual enfrenta hoy en día, no les importaría que lo fuera si es una buena persona. (Igualmente afirman que tanto en una relación hetero u homosexual se pueden presentar muchos problemas entre pareja) “eso no tiene nada que ver con que sea hombre o mujer”. (Entrevista familia 1, 3 de septiembre 2015).

En las familias participantes se encontró como característica general que todas poseen un ambiente tranquilo y una relación cercana con sus vecinos y familiares, transmitiéndoles indirectamente a sus hijos la importancia de ello. Si bien actualmente son familias en construcción y búsqueda de reconocimiento, desde su entorno y diario vivir se han ganado ese papel protagónico y correspondiente. Además de ello, puede observarse la activa participación que tienen con grupos externos, por ejemplo, la iglesia, grupos culturales, deportivos, juveniles, educativos y demás espacios que comparten en familia como estrategia de vinculación a la sociedad y reconocimiento propio como miembros de derechos inmersos en ella.

Básicamente, se podría dejar establecido que la función socializadora al interior de estas familias paralelamente es educadora en cuanto a que enseña a un individuo a integrarse con sus costumbres, valores y tradiciones en una sociedad que también posee características propias, siendo allí donde juega un papel determinante la formación y la exigencia con la cual fueron concebidos todos estos elementos; el hecho de pertenecer a una escuela, a un grupo, a una religión, a un partido político, de compartir gustos, creencias son muestras claras y verídicas de

la gran importancia de la función educativa/socializadora. De esta forma, como Minuchin define, la función socializadora no solo se inscribe dentro de la función cultural, siendo el resultado de un conjunto de actividades y relaciones propias de todas las funciones distinguidas y de los efectos que pueden atribuírsele en términos de la formación de la personalidad de los niños, niñas y jóvenes. (Minuchin, 1999).

4.3.3 Función económica:

Los ingresos económicos son una de las partes fundamentales de la estructura social y vida de los sujetos, reconociéndose el contexto capitalista que vende la época actual, donde se hace del dinero un aspecto crucial para la subvención individual y familiar. La función económica se plasma en la convivencia del hogar y la administración de sus ingresos, por ello, resalta las tareas y actividades realizadas por los miembros del hogar dirigidas a las satisfacción de las necesidades de la familia.

Según esto, esta función es fundamental para el sustento y la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la vivienda, la salud, el deporte y la recreación. Normalmente al interior del núcleo familiar, uno de los miembros asumirá la figura de proveedor económico, no siendo necesariamente la figura masculina, ya que pueden observarse casos en donde los hijos o personas menores del grupo familiar cumplen dicha función.

Esta función normalmente depende de la labor diaria, de los recursos destinados para el sustento y manutención del grupo familiar. De esta forma en las familias que hicieron parte de la investigación, una o ambos miembros (como ocurre en la tercera familiar) llevan a cabo esta función, actuando como las proveedoras económicas del hogar.

En la primera familia una de los miembros de la familia es la proveedora mientras la otra como se ha mencionado anteriormente es ama de casa. Sin embargo, cuando los ingresos no alcanzan a ser suficientes para una satisfacción adecuada de las necesidades, “N” toma la iniciativa de vender comidas caseras a familiares, amigos, vecinos y personas cercanas al lugar donde residen. Por eso, a pesar de que han atravesado crisis económicas, han logrado superarlas, aunque “S” afirma

que prefiere ser la única persona trabajando para que su hija no este sola y siempre tenga a su disposición a una de sus madres.

De forma similar, en la familia 2, “J” actúa como proveedora económica mientras “Y” se desenvuelve como ama de casa, aunque cada cierto periodo de tiempo recibe una pensión. En la familia 3, ambas madres trabajan, aunque debido a la licencia de maternidad de “M” esta ha podido permanecer con la bebe y asegurarse de que tenga los cuidados necesarios. Cuando ella ya deba retomar su trabajo, su hija, quedará al cuidado de su abuela, pero inmediatamente acabe la jornada laboral, ambas madres asumirán de nuevo sus funciones parentales.

A partir de esto, se evidencia como actualmente la distribución de los roles y funciones busca que estas puedan ser cumplidas y asumidas a cabalidad por los padres y madres, reconociéndose que la función económica actúa como parte de un todo que ayuda a que las demás puedan ser cumplidas.

Según todo lo anterior, las funciones parentales, cumplen un papel fundamental en el funcionamiento del núcleo familiar y pueden actuar como un elemento de unión o desunión, de ahí la importancia de formar unas bases sólidas y claras fundamentadas en valores, educación, buena comunicación y transparencia para que el cumplimiento de ésta no afecte ni altere las demás funciones familiares. Así, en las familias homoparentales puede presentarse una construcción y distribución de papeles que aseguran un equilibrio familiar y social.

En conclusión, las funciones actúan como los papeles que deben cumplir o garantizar cada grupo familiar sin importar su tipología, buscando garantizar la preservación de la vida como derecho fundamental y garantizar elementos sólidos que permitan un desarrollo íntegro y la realización de un proyecto de vida, caracterizado por valores y buenas costumbres que puedan aportar no solo al aspecto personal sino también al social, ya que cuando estas funciones no son ejecutadas, el crecimiento y la crianza se pueden ver dificultadas.

4.4 Reflexión: ¿La familia homoparental una tipología emergente?

La familia es una de las principales estructuras de la sociedad cuyos cambios están ligados fuertemente a las modificaciones sociales, políticas, culturales y económicas a las cuales la sociedad se ve enfrentada continuamente. A raíz de ello, las familias se han transformado paulatinamente, aunque en su interior continúan teniendo tareas similares, entre las cuales radica la de guiar y servir como el primer espacio de socialización de los seres humanos.

Cada una de las dinámicas que se presentan en su interior, se encargan de enmarcar el desarrollo mental y social de sus miembros, siendo un insumo en los futuros roles y funciones que estos asumirán en algún momento de su vida. Por ello, el buen funcionamiento que se da en su interior y el buen establecimiento de sus relaciones con el suprasistema al cual pertenecen serán un insumo esencial en un adecuado desarrollo de sus miembros, reconociéndose como la familia actúa como un sistema en donde cada una de sus partes se complementa, por lo cual, si alguno de sus miembros se ve afectado por determinada situación o problema, esto afectará sea directa o indirectamente a todo el sistema en su totalidad.

Debido a los diversos cambios que el sistema familiar ha sufrido con los años, en la actualidad son diversas las tipologías familiares que han ido emergiendo, cada una de ellas con una estructura y unas dinámicas externas e internas distintas a las demás. Entre ellas, las familias homoparentales han sido una de las más mencionadas desde hace algunos años al estar conformadas por dos personas del mismo sexo.

Teniendo presente que la homosexualidad ha sido uno de los principales temas tabú desde hace muchos años, desde la legalización y la adopción por parte de parejas del mismo sexo, las familias homoparentales se han convertido en el foco de las opiniones públicas, muchas de las cuales dirigen sus pensamientos a cuestionar el desarrollo adecuado de los niños que crecen al interior de este tipo de familias.

A raíz de ello, nació esta investigación, como una forma de analizar cómo se configuran los roles y funciones en las familias homoparentales, reflexionando como estas son una tipología

emergente en la actualidad, donde el desarrollo de los niños y niñas puede efectuarse de forma adecuada tanto física como psicológicamente, ya que las dinámicas familiares van más allá de la orientación sexual de sus miembros.

Sin embargo, para poder realizar un análisis a profundidad de las familias homoparentales en la actualidad como una tipología emergente no solo local sino también a nivel mundial, se hace necesario retroceder a lo que ésta significa en sí misma.

Según las definiciones plasmadas a lo largo de ésta investigación, la homoparentalidad se constituye en el ejercicio parental entre parejas del mismo sexo con unos hijos e hijas a su cargo, con quienes se lleva a cabo el ejercicio parental. Si bien esta constitución familiar podría definirse como una tipología familiar contemporánea, y pese a que ya han sido legalizados en muchos lugares tanto la unión entre parejas del mismo sexo como la adopción por parte de personas con una orientación homosexual, aun en la actualidad continúan presentándose algunos cuestionamientos desde diversas concepciones culturales y sociales, sobre el desarrollo psicológico de los niños y niñas al interior de estas estructuras familiares. Pese a ello, este tipo de familia paulatinamente se está haciendo más visible en el mundo social, buscando ganar progresivamente un reconocimiento y respeto por parte de diversas poblaciones, quienes a su vez comienzan reconocer su validez como cualquier otra tipología familiar que se encuentra ya establecida.

Estos supuestos, conducen a considerar como la orientación sexual de una persona no se convierte en un factor determinante al momento de criar unos hijos, ya que si bien puede observarse, un grupo considerable de personas homosexuales fueron criadas al interior de familias tradicionales, ósea aquellas conformadas por dos personas heterosexuales con unos hijos e hijas. De esta forma, la elección sexual de los padres o la estructura familiar no es un condicionante en la formación de la orientación sexual de los individuos; variadas poblaciones han sido criadas por dos o varias figuras femeninas (una madre y una abuela, o tías) o masculinas, así las concepciones de las familias homoparentales comienzan a guiarse más por percepciones individuales de lo que cada persona considera o no correcto, ignorando en ocasiones que los niños estén teniendo un buen desarrollo al interior de estas familias mientras otros, que hacen

parte de una familia heterosexual pueden estar sufriendo algún tipo de abuso psicológico o físico, como respalda una de las madres entrevistadas:

Es que, quizá suene muy parcializado lo que voy a decir, pero actualmente se puso de moda dos temas: la adopción homosexual y el aborto y si analizamos, son las mismas personas las que no están de acuerdo, pero si están de acuerdo o no opinan sobre las familias heterosexuales que tienen hijos y son drogadictos o no tienen medios, o vulneran los derechos, o no les brindan cariño, atención y demás. Es un asunto moralista y debe primar la ética que es la vida y la libertad. Terminan siendo argumentos vacíos (Entrevista familia 3, 30 de marzo del 2016)

Por otro lado, a pesar de que los niños y niñas que se estén criando al interior de familias homoparentales se les estén supliendo todas sus necesidades, se puede presentar la posibilidad de que éste se enfrente en algún momento de su vida a cuestionamientos impulsados por la sociedad en la que vive, aunque este es un asunto que la mayoría de los seres humanos atraviesan en su formación juvenil y adulta; pues si se observan algunos jóvenes pertenecientes a familias heterosexuales se puede ver como en una edad determinada comienzan a cuestionar su lugar en el mundo, la familia en la que permanecen y los círculos primarios y secundarios que los rodean y en los cuales establecen sus relaciones interpersonales.

La sociedad según las cosmovisiones que posea, ocasionalmente se encargará de cuestionar o juzgar diversos aspectos de la vida de los sujetos independientemente de su orientación sexual, principalmente aquellos que se han salido de los preceptos instaurados y han comenzado a establecerse. Por ello, todas las tipologías pueden enfrentarse a diversas situaciones de incompreensión por parte de la sociedad, sea porque la familia se encuentre constituida por una madre soltera y sus hijos, porque no se tengan suficientes recursos económicos para suplir las diversas necesidades que cada uno de sus miembros manifiesta, o simplemente por tener unas costumbres diferentes a las de los demás.

Sin embargo, las familias homoparentales tienen una tendencia un poco mayor a ser el foco de atención simplemente por salirse de los esquemas tradicionales, aspecto que lleva a cuestionarse si ¿la estructura familiar debe primar por encima de la crianza que se esté dando en el interior del núcleo familiar? Más allá de la forma en la que las familias estén conformadas, el ejercicio parental se ve influido por la motivación y deseos de ser padres de las personas, aspecto que se encuentra

presente notablemente en las familias homoparentales, cuya pareja constituyente tiene claro su deseo de tener hijos, habiendo presente una decisión planeada y discutida por la pareja, a diferencia de otras parejas donde el convertirse en padres puede ser el resultado de prácticas sexuales o amorosas no previstas.

En la actualidad existen múltiples investigaciones que demuestran como el crecimiento de niños y niñas en familias homoparentales no es perjudicial y al contrario puede traer consigo un buen desarrollo de las capacidades y potencialidades de estos. Por ejemplo, en los hallazgos de la investigación realizada por la psicóloga María del Mar González titulada Nuevos Modelos Familia, ésta planeta que:

Tal y como se había hallado en los estudios realizados en otros países, los chicos y chicas que crecen en familias homoparentales españolas parecen mostrar un desarrollo sano y armónico.– Del mismo modo, nuestros datos también confirman que estos chicos y chicas no difieren significativamente de sus compañeros en la gran mayoría de las dimensiones estudiadas.– Las diferencias halladas indican que estos chicos o chicas son más flexibles en sus roles de género, o sea, configuran perfiles más andróginos, en los que se integran, a priori, actividades, actitudes o valores tradicionalmente adscritos a uno u otro sexo, perfiles que nos parecen deseables para esta sociedad en la que hombres y mujeres aspiramos a compartir tareas en lo privado y lo público.– Necesitamos realizar más estudios, con muestras más amplias y también con chicos y chicas de otras edades para disponer de un cuadro más integrado y detallado.– Estos datos apuntan a la necesidad de efectuar una deconstrucción del concepto de familia que tradicionalmente hemos compartido en nuestra sociedad, puesto que otros núcleos familiares parecen ejercer las mismas funciones y configurar entornos favorecedores del desarrollo infantil y adolescente” (Gonzales, 2006, pág. 10).

De acuerdo a esto, se puede prever como la homoparentalidad no impide el desarrollo de los niños y niñas simplemente por tener este tipo de estructura, el desarrollo de estos se verá afectado por la forma en que sean criados y se den las dinámicas familiares además de las propias decisiones que estos a lo largo de su desarrollo logren tomar.

La homoparentalidad entonces, es una realidad cada día más visible, permeada por una serie de derechos que buscan ser iguales a los que poseen las familias tradicionales/heterosexuales, dentro de la cual además, se pueden presentar problemas y momentos de tensión como en las demás tipologías familiares; por ello, más que por su estructura deben ser diferenciadas por el simple hecho de que todas las familias son diferentes, así hagan parte de la misma tipología, las

dinámicas que se presenten serán específicas en cada una de ellas, existiendo unas creencias, valores y formas de comprender y percibir el mundo particulares.

Por esto, es de vital importancia el papel del componente legal y cultural como formas de reconocimiento de las familias homoparentales y de reducción de la discriminación hacia éstas, debido principalmente a que, pese a los actuales fallos constitucionales en donde se reconoce la unión de parejas del mismo sexo y la adopción de niños y niñas por parte de estas, muchos de estos procedimientos se continúan dificultando, ya que aunque teóricamente está establecido que se deben cumplir, en la práctica puede no ocurrir esto, ya que en algunos lugares pueden no existir o estar presentes los formatos necesarios para efectuar alguno de estos procesos.

Si, por respeto al notario y a sus creencias. Ósea si el notario no está de acuerdo debe hacerlo legalmente, pero nada lo obliga a celebrar como una ceremonia, un acto así con los invitados. Eso fue como un tropiezo, pero igual se hizo.... El registro civil también fue tremendo lío, porque "L" nació con bajito peso y cuando los bebés nacen así, entran a un programa que se llama plan canguro y para acceder a él debía tener registro y al momento de solicitarlo, me iban a poner a mí como papa y noo, porque yo no soy el papa, yo soy otra mamá; entonces recorrimos como 4 o 5 notarías y nos fuimos para la registraduría pero con Teleantioquia (risas) y ahí sí. (Entrevista familia 3, 30 de marzo del 2016)

De esta forma, se puede apreciar como la homoparentalidad cada día se va consolidando más, a partir de la legalidad puede comenzarse a considerar a estas familias como una tipología contemporánea que debe ser nombrada, ya que no solo se trata de reconocer la unión de personas con una orientación homosexual, sino de aceptarla como una tipología familiar emergente. Por esto, se pretende que la presente investigación sirva como referencia a todas aquellas personas interesadas en el tema, siendo las reflexiones plasmadas a lo largo de este recorrido, un insumo para futuros procesos investigativos e informativos, sean pertenecientes al Trabajo social o a otra disciplina.

Con esto se pretende no cerrar la investigación, sino por el contrario, dejar abiertas muchas incógnitas sobre un tema de gran relevancia no solo social, si no también política, religiosa y cultural como lo es éste, basadas en todo momento en la garantía de derechos e igualdad sin importar género, ni preferencias sexuales.

Conclusiones y Recomendaciones

A lo largo de la presente investigación, se pudo observar como la familia es un agente cambiante de la sociedad, la cual a lo largo de la historia ha debido adaptarse a lo que la época y los cambios en las cosmovisiones de cada individuo le implican. A raíz de ello, se ha ido dando paso a nuevas conformaciones familiares, como lo son las familias homoparentales.

La homoparentalidad ha sido un tema de gran discusión en la actualidad, debido principalmente a la consolidación que estas familias comienzan a tener, siendo posible encontrarlas continuamente en la realidad cotidiana. Sin embargo, debido a la forma en que están conformadas se enfrentan constantemente a diversas críticas por parte de la sociedad, principalmente sobre la forma en que crían y pueden brindarle un ambiente saludable a sus hijos e hijas., ya que hay una tendencia a ligar la orientación sexual de las personas a la forma como asumirían sus roles y funciones parentales, aunque estos sean aspectos independientes a la sexualidad de las personas.

A lo largo del proceso investigativo, pudieron obtenerse respuestas desde las cuales se mostraba el interés que las madres tenían de que sus hijos tuvieran un adecuado ambiente familiar, en donde la comunicación fuera uno de los principales agentes y hubiera un constante acompañamiento a ellos, pudiendo este desarrollar cada una de sus aptitudes emocionales y mentales.

Desde la teoría general de sistemas, al observarse la familia como una totalidad en donde cada una de las partes se encuentra interconectada, se hace de necesario reconocer como el cumplimiento de roles y funciones parentales en aquellas familias constituidas por dos personas del mismo sexo, no varían simplemente por su orientación sexual, al igual que muchos padres buscan el bienestar de sus hijos, brindándole afecto y aquello que necesita para llevar una vida en donde se suplan todas sus necesidades, mientras exista seguridad, transparencia y dialogo.

La realización de este estudio durante el periodo 2015-2016, permitió hacer un acercamiento a la realidad en la que se desenvuelven las familias homoparentales, pudiéndose observar como cada

uno de los miembros asume sus roles y funciones desde las experiencias vivenciadas a lo largo de su historia de vida y sus mismas concepciones del mundo.

Todo esto, conlleva a considerar como la homoparentalidad es una condición emergente en la actualidad, en la cual se presentan dinámicas similares a las demás familias tradicionales, aun teniéndose presente su grado de especificidad, por ello teniéndose en cuenta la definición de familia homoparental dada al principio del estudio, se concluye la necesidad del reconocimiento de éstas, pudiendo ser consideradas desde el componente legal como una tipología emergente, aumentándose quizás de esta forma la aceptación social a una realidad que se evidencia actualmente en un contexto local y no puede ser deslegitimizada, aspectos mencionados a profundidad en el análisis de la investigación, y de forma más específica en el apartado nombrado “Reflexión: ¿La familia homoparental una tipología emergente?”.

Tomando como referencia todo el proceso investigativo realizado en sí mismo, se resalta como principal recomendación en la realización de una investigación, la importancia de ser constantes en el proceso, dedicarle un tiempo pertinente con el fin de mantenerse al día con la información, ya que al realizar el trabajo de campo es fundamental tener presente las perspectivas teóricas y conceptuales que fundamentan la investigación, las cuales guiarán los momentos de recolección y generación de información. Específicamente para las investigaciones con un enfoque cualitativo, es necesario priorizar la voz de los sujetos partícipes en la investigación de modo que los investigadores no sesguen ni influyan en la información que se desea obtener, sino que sean los sujetos quienes la construyan y expresen desde los significados que le otorgan a la realidad y a las vivencias cotidianas que los rodean.

Asimismo, se considera necesario profundizar en los temas relacionados con la homoparentalidad desde el Trabajo social, ya que como bien se ha mencionado anteriormente estas familias se constituyen una realidad actual, pudiendo ser consideradas como una tipología familiar emergente cuyo posicionamiento dependerá en gran parte de la forma en que los profesionales logren abordar el tema y darlo a conocer al público académico y cotidiano. Por ello, se espera que esta investigación sirva como insumo en futuras investigaciones y trabajos de otros profesionales, pudiéndose aumentar los conocimientos sobre la homoparentalidad y los roles y funciones

parentales que se generan al interior de ésta, nutriéndose de esta forma los procesos de intervención de los Trabajadores sociales.

Bibliografía

- Adopción igualitaria (2015). Organización Colombia diversa. Recuperado de: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/adopcion-igualitaria>
- Albarraccin, M y Cabrera, V (2015). Los cuatro pros y contra de la adopción gay. Periódico el Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/adopcion-homosexual-en-colombia-los-pro-y-contra-/15268476>
- Ardila Salcedo, J (2015) Los niños perdedores con la decisión de la corte. Periódico el Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/los-ninos-los-perdedores-con-decision-de-la-corte/15302980>
- Artículo 16. 3. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
- Barrios, Cantillo Jorge Luis (2016). “Desde hoy rige el matrimonio gay”. Periódico el Heraldo. Recuperado de: <http://www.elheraldo.co/politica/desde-hoy-rige-el-matrimonio-gay-257674>
- Bee, H y Mitchell, S. (1987) El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida. Mexico, Harla
- Blogcindario, (2010). Definición de la familia y sus funciones [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://familialv.blogcindario.com/2010/09/00003-definicion-de-la-familia-y-sus-funciones.html>
- Blumer, Herbert (1937). Symbolic interaction. En: E.P. Schmidt (Ed.), Man and society. Nueva York: Prentice Hall

- Colombia. Gobierno de la republica (1999). Artículo 68. Constitución política de Colombia 1991.
- Colombia. Gobierno de la republica (1999) Artículo 42. constitución política de Colombia 1991
- Colprensa (2015). “Adopción de parejas del mismo sexo en Colombia”. Periódico el Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/adopcion-de-parejas-del-mismo-sexo-en-colombia-ED3041745>
- Corte constitucional. Artículos 42- 45. Recuperado de: <http://corteconstitucional.gov.co/>
- Corte constitucional. Fallo C-802/09. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/c-802-09.htm>
- Corte constitucional. Sentencia C-577/11 Recuperado de: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm#_ftn259
- Domínguez de la Rosa, L. y Montalbán Peregrín, F.M (2012) Líneas emergentes de investigación en las prácticas de Trabajo Social: homoparentalidad. En Portularia, Vol. 12. P 170
- Espinal, I. Gimeno, Ay González, F. (s.f) El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia.
- Fajardo Arturo, L.A (2005) Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia. Bogotá: Colombia diversa.
- Fernández, T y Ponce, L (2011) Trabajo Social con Familias. Madrid, Ediciones Académicas Madrid

- Flórez Barrios, A. (2012). Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española. España, Universidad de Valencia
- González, M; Ángeles Sánchez, M. (2003) Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. portularia 3, 207-220
- González, M. (2003) Nuevos modelos familiares. España, Universidad de Sevilla.
- Graciela, M. (2012) Familia Homoparentales. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://gracielamoreschi.com.ar/familias-homoparentales/>
- Herrero Villoria, C (2013-2014) Calidad de Vida Familiar de las Familias Homoparentales en la Comunidad de Castilla y León. Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad de Salamanca
- Jelin, Elizabeth (1984) Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. Buenos Aires, CEDES
- Johansen Bertoglio, O (1993). Introducción a la teoría general de sistemas. México, Editorial Limusa
- Justicia (2015). Corte constitucional da vía libre a la adopción gay en Colombia. Periódico el Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/adopcion-gay-en-colombia-fue-aprobada/16421486>
- Justicia (2016). “Esto es por lo que tanto luchamos”. Periódico el Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/pareja-que-interpuso-tutela-que-logro-aprobacion-de-matrimonio-homosexual/16557544>

- Minuchin, Salvador. Familias y terapia Familiar, Séptima reimpresión, abril 1999, Barcelona España, edit. Geodisa. 79. P. Recuperado de: <http://www.mailxmail.com/curso-trabajo-infantil-familia/funciones-familia>.
- Parsons. T. 1966. La estructura social de la familia. Revista de Occidente, Madrid, 1966, p. 33
- Preister,S. (1980) La teoría de sistemas como marco de referencia para el estudio de la familia. Revista de Trabajo Social. Santiago de Chile. Pág. 12
- Quintero Velásquez, A.M (1997) Trabajo social y procesos familiares. Editorial Lumen/Hvmanitas. Buenos Aires.
- Quintero Velásquez, A.M (2007) Diccionario especializado en familia y género. Buenos Aires, Lumen
- S. J. Taylor y R. Bogdan.(1987) Introducción a los métodos cualitativos. Paidós
- Redacción Judicial, (2016). Corte constitucional le da el sí al matrimonio igualitario. Periódico el Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-le-da-el-si-al-matrimonio-igualita-articulo-625841>
- Robaldo, M (2011) La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. Aportes para la discusión. Revista Punto Género. 1, pág. 172-181.
- Ruiz, R (2012) Los cinco roles de la mujer en la sociedad actual. <http://www.diariofemenino.com/actualidad/sociedad/articulos/cinco-roles-mujer-sociedad-actual/>
- Salazar Díaz, C y Pedroza Molina, D. Jefatura de la familia homoparental: un estudio de caso (2012). Trabajo de grado (Trabajo Social). Universidad de Antioquia. Medellín

- Vélez, Olga Lucía (2003) Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires: Espacio.
- Zapata Bárbara (2009) Homoparentalidad en Colombia. Provocación de la diversidad familiar. Recuperado de:
http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/PONENCIA_BARBARA_ZAPATA.pdf

Anexos

SISTEMA CATEGORIAL

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	OBSERVABLES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Familia homoparental	Roles parentales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rol materno ▪ Rol paterno ▪ Tareas que realizan cada uno de los padres (labores domésticas del hogar) ▪ Responsabilidades de los padres (acompañamiento a los hijos en el estudio, cuidado físico y social de ellos) 	<p>Entrevista en profundidad</p> <p>Visita Domiciliaria</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Mapa de relaciones</p> <p>Formatos entrevista y visita</p>
	Funciones parentales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Función socializadora ▪ Función económica ▪ Función afectiva ▪ Formas de comunicación (Intercambio recíproco de mensajes y significados entre los miembros de la familia) 	<p>Entrevista en profundidad</p> <p>Visita Domiciliaria</p>	<p>Mapa de relaciones</p> <p>Formatos entrevista y visita</p>

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este Formulario de Consentimiento Informado se dirige a hombres y mujeres pertenecientes a familias homoparentales, invitados a participar en la investigación **DIVERSIDAD FAMILIAR EN COLOMBIA: REFLEXIONES SOBRE ROLES Y FUNCIONES PARENTALES EN FAMILIAS HOMOPARENTALES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN 2015-2016.**

Investigadores principales: Wendy Tatiana Correa Vélez, Jeysson Esteban Álvarez Botero
Universidad de Antioquia
Facultad de ciencias sociales humanas. Departamento de Trabajo Social.

Este consentimiento informado se entrega a usted para ayudarle a entender las características de la investigación, y de esta forma pueda decidir voluntariamente si desea participar o no. Si luego de leer este documento tiene alguna duda, pida al investigador presente que le explique. Esta persona, le proporcionará toda la información necesaria para que usted entienda a cabalidad el estudio.

Objetivo de la investigación

Identificar la configuración de los roles y funciones parentales en familias homoparentales en la ciudad de Medellín, durante el periodo 2015-2016

Importancia de la investigación

En la actualidad las familias homoparentales se enfrentan a diferentes dificultades para ser reconocidas como una institución familiar, a pesar de ello, está es una realidad que se presenta cada día en diferentes lugares, encontrándose numerosos estudios sobre su funcionamiento y diversos aspectos que hacen parte de sus dinámicas familiares. Cada uno de ellos ha aportado a una comprensión más amplia de esta tipología familiar, sin embargo no han profundizado lo suficiente sobre los roles y funciones que los padres y madres desempeñan. De esta forma, este estudio aportará conocimiento útil a la hora de intervenir o realizar trabajos con familias en sus diversos tipos y en las dinámicas que en ella se presentan, dando cuenta de cómo la configuración de roles y funciones caracterizan a cada familia independientemente de su tipología, además de generar una serie de reflexiones sobre la homoparentalidad en la actualidad.

Posibles riesgos al participar

Esta investigación no implica ningún riesgo físico o psicológico para usted. Sus respuestas no le ocasionarán ningún peligro ni tendrán consecuencias en sus dinámicas familiares, su trabajo o su reputación.

Confidencialidad del participante

Las únicas personas que tendrán conocimiento de su participación en la investigación serán los dos investigadores principales. Nosotros no divulgaremos ninguna información sobre usted, o proporcionada por usted durante el proceso. Cuando el trabajo final de la investigación se haya presentado o se socialice con otros estudiantes en formación y profesionales, no se incluirá información que pueda revelar su identidad. Si es su voluntad, su nombre no será registrado. Nadie fuera del equipo de investigación tendrá acceso a su información sin su autorización escrita. Su participación en esta investigación es voluntaria y si en algún momento decide retirarse lo podrá hacer libremente.

Consentimiento del sujeto del estudio

He leído y escuchado satisfactoriamente las explicaciones sobre este estudio y he tenido la oportunidad de hacer preguntas. Estoy enterado de los riesgos de participar en este estudio y sé que puedo retirarme de él cuando lo desee o considere pertinente. .

Autorizo el uso de la información para los propósitos de la investigación. Yo estoy de acuerdo con participar en este estudio.

Nombre del participante:_____

Documento de identidad:_____

Firma:_____

Nombre del investigador:_____

Documento de identidad:_____

Firma:_____

Nombre del investigador:_____

Documento de identidad:_____

Firma:_____

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social

Guía de entrevista en profundidad

Tema: roles Parentales

Objetivo: describir como se ejerce el rol materno y paterno en familias homoparentales a través de la distribución de las tareas y responsabilidades en las dinámicas diarias.

Saludo.

Buenas tardes, nosotros somos estudiantes de Trabajo Social y como está enterado/a en estos momentos nos encontramos realizando una investigación sobre la configuración de roles y funciones parentales en las familias homoparentales; por esta razón, nos complace que haya accedido participar del proceso y a la realización de ésta entrevista. Sin embargo, para poder analizar e interpretar a cabalidad la información brindada por usted, deseamos saber si está de acuerdo con la grabación del audio. Cabe decir que éste sólo estará a nuestra disposición. No siendo más, prosigamos con la entrevista.

Aclaración de conceptos

- Roles parentales

Preguntas

¿Quién se encarga de las tareas domésticas en el hogar? (asear la casa, comprar la comida, cuidar los hijos...)

¿Quién establece los límites y reglas en el hogar? ¿Dichos límites están establecidos claramente? ¿Pueden ser cambiados si lo consideran adecuado o son inquebrantables?

¿Qué normas tienen establecidas con sus hijos?

¿Cuándo una de ellas se rompe como se procede?

¿Quién consideran que es la figura de autoridad en el hogar?

¿Qué acuerdos tienen frente a la crianza de sus hijos? (colegios, valores...)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social

Guía de entrevista en profundidad

Tema: funciones Parentales

Objetivo: analizar la función socializadora, económica y afectiva que asumen los padres al interior de las familias homoparentales.

Saludo.

Buenas tardes, nosotros somos estudiantes de Trabajo Social y como está enterado/a en estos momentos nos encontramos realizando una investigación sobre la configuración de roles y funciones parentales en las familias homoparentales; por esta razón, nos complace que haya accedido participar del proceso y a la realización de ésta entrevista. Sin embargo, para poder analizar e interpretar a cabalidad la información brindada por usted, deseamos saber si está de acuerdo con la grabación del audio. Cabe decir que éste sólo estará a nuestra disposición. No siendo más, prosigamos con la entrevista.

Aclaración de conceptos

- Funciones parentales

Preguntas

¿Qué actividades y costumbres comparten en familia?

¿Cómo es la relación afectiva con los hijos? ¿Qué medios, palabras, acciones utilizan para expresar el afecto en la familia?

¿Cómo es acompañamiento escolar a los hijos? (tareas, reuniones escolares, eventos...)

¿Cómo es la comunicación? ¿Cuándo se presenta un conflicto o problema como lo solucionan?

¿Qué papel juega el dialogo en la vida familiar? ¿Qué situaciones suelen generar dificultades/ momentos de tensión familiar?

¿Cómo es su relación con familiares y vecinos? ¿Visita con frecuencia sus familiares?

¿Cómo es la situación económica de la familia? ¿Cómo se distribuyen el dinero para los gastos? ¿Se alcanzan a suplir los diferentes gastos?

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social

Guía de entrevista en profundidad

Tema: Homoparentalidad

Objetivo: generar algunas reflexiones sobre la homoparentalidad, desde las familias participes de la investigación, como un modelo familiar emergente en el contexto local.

Buenas tardes, nosotros somos estudiantes de Trabajo Social y como está enterado/a en estos momentos nos encontramos realizando una investigación sobre la configuración de roles y funciones parentales en las familias homoparentales; por esta razón, nos complace que haya accedido participar del proceso y a la realización de ésta entrevista. Sin embargo, para poder analizar e interpretar a cabalidad la información brindada por usted, deseamos saber si está de acuerdo con la grabación del audio. Cabe decir que éste sólo estará a nuestra disposición. No siendo más, prosigamos con la entrevista.

Aclaración de conceptos

- Familia homoparental

Preguntas

¿Considera que la identidad sexual se constituye en un aspecto relevante en la crianza de los hijos?

¿Qué les diría a las personas que muestran no estar de acuerdo con ellos? ¿Estas opiniones afectan sus dinámicas familiares?

¿Cómo se sienten con la vida en familia? ¿Qué opinión tiene sus familiares?

¿Qué espera de la sociedad en cuanto al cumplimiento de sus derechos para conformar una familia?

CUESTIONARIO SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR

Objetivo: Identificar la percepción que cada familia tiene del lugar en el cual viven y sus relaciones familiares.

1. Estructura Familiar

Nombre	Parentesco	Edad	Profesión

2. Situación socioeconómica familiar

Los ingresos económicos parecen - Suficientes - Insuficientes		
El nivel cultural de los padres - muy bajo (analfabetismo) - bajo (estudios primarios) - medio (bachiller) - alto	Pareja a	Pareja b
¿Realiza cambios frecuentes de residencia?	Si	No
Otras observaciones		

3. Datos del entorno físico familiar

La vivienda es: - propia. - alquilada.	Si	No
La vivienda tiene las siguientes características: - condiciones de habitabilidad adecuadas. - el acceso responde a las necesidades de autonomía de sus miembros - la disposición interior facilita o permite el desplazamiento - tiene espacio suficiente para que cada miembro disponga de un lugar (habitación)	Si	No
El barrio tiene las siguientes características: - está en zona rural.	Si	No

- está en zona urbana.		
- tiene zonas donde el hijo/a puede interactuar con otros niños/as.		
- tiene servicios cercanos o medios de transporte adecuados		

4. Dinámica familiar general

	Pareja a	Pareja b
¿Cuáles son las variables que determinan la relación padres/madres-hijos?:		
- Afecto-permisividad.		
- Afecto-control.		
- Hostilidad-control.		
- Hostilidad-permisividad.		
La relación con su pareja es:		
- equilibrada.		
- tensa.		
- distanciada		
-La relación con sus hijos/as es:		
- equilibrada.		
- distante.		
- protectora.		
- autoritaria.		
Observaciones		

FORMATO VISITA DOMICILIARIA

Familia (Apellidos):					
Motivo de la visita:					
Composición familiar					
Nombre	Edad	Parentesco	Estado civil	Escolaridad	Ocupación
Condiciones habitacionales					
Condiciones económicas					
Dinámica familiar					
Condiciones contextuales					
Red de apoyo					
Factores protectores					

Factores de Riesgo
Concepto social

Profesional que realiza la visita